



MODELO EDUCATIVO - PEDAGÓGICO DE LA UNAE

Índice de Contenidos

Introducción	1
1.- Misión y Visión de la Universidad Nacional de Educación	3
2.- Marco legal que fundamenta el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Educación	4
3. Sustento Filosófico del Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE	9
4.- Concepción educativa de la Universidad Nacional de Educación	11
5. Fundamentación teórico conceptual del Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación.....	13
5.1 Fundamentación sociológica. La sociedad contemporánea	13
5.2 Fundamentación epistemológica. Nuevo concepto de conocimiento como proceso y relación	14
5.3 Fundamentación Teórica. Constructivismo, Conectivismo y Enactivismo	16
5.4 Fundamentación neurocientífica. El cerebro como órgano programado para aprender a lo largo de la vida.....	20
5.5 Fundamentación Pedagógica. Pedagogía activa y personalizada: de la transmisión a la tutoría	21
6.- Enfoque curricular articulador de las funciones sustantivas desde la concepción por competencias.....	23
7. Principios para el diseño y desarrollo curricular en la formación profesional docente de la UNAE	24
8. Perfil de egreso por competencias	29
8.1 Las competencias básicas del profesional docente de la Universidad Nacional de Educación	29
8.2 Las competencias profesionales del docente contemporáneo	32
9. Articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación + innovación y vinculación ..	34
10. Ejes Transversales del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Educación: una vía de articulación de la estructura curricular en el quehacer universitario	43
10.1.- Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento	46
10.2 - Eje Transversal Gestión del Conocimiento	50
10.3.- Eje Transversal Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)	51
10.4.- Eje Transversal Pensamiento Crítico y Complejo	52
10.5.- Eje Trasversal Igualdad, Interculturalidad y Género	54
10.6.- Eje Transversal Ética.....	55
10.7.- Eje Trasversal Sustentabilidad	56

11. Principios Pedagógicos del Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación.....	59
12. Niveles de integración curricular en la formación profesional docente: multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad	60
13. Orientaciones metodologías para el desarrollo de los procesos de formación docente	64
14- Aseguramiento de la Calidad – Acreditación Institucional en la Universidad Nacional de Educación.....	69
15. La Evaluación de los aprendizajes en la Universidad Nacional de Educación.....	73
16.- Perfil Académico Profesional del Docente Universitario de la Universidad Nacional de Educación.....	75
Perfil Académico Profesional del Docente Universitario de la Universidad Nacional de Educación	76
Referencias Bibliográficas	80
Anexo No. 1	89
Operacionalización de los Ejes Transversales del Modelo Educativo UNAE: Una vía de articulación de la estructura curricular en el quehacer universitario	89

Introducción

Un mundo en constante cambio y desarrollo requiere de una educación que juegue un papel vital en la formación de las nuevas generaciones y la transformación de las sociedades existentes y futuras. En virtud de ello, la docencia es un pilar fundamental para facilitar este cambio y asegurar la calidad y pertinencia de la educación. Sin embargo, el sistema educativo actual enfrenta grandes desafíos que requieren una profunda reflexión y acción transformadora. En este contexto, resulta vital que la Universidad Nacional de Educación (UNAE) cuente con un Modelo Educativo - Pedagógico, centrado en la formación de docentes, cuya misión fundamental está asociada a la transformación del sistema educativo ecuatoriano. Nuestro enfoque se basa en la creencia de que, la educación tiene el poder de cambiar vidas y dar forma al futuro de la sociedad.

El principio fundamental de este modelo educativo - pedagógico reconoce que la formación docente va más allá de la transmisión de conocimientos y habilidades didácticas, y es que, según López et al. (2013), una característica distintiva del modelo es su condición de instrumento de transformación. En este sentido, se enfatiza en la intención de desarrollar profesionales que sean agentes de cambio, capaces de transformar el sistema educativo, en beneficio de una educación más inclusiva, equitativa y significativa para todos. Nuestra institución tiene el compromiso de brindar a los futuros docentes una formación integral y de calidad que integre teoría, práctica y reflexión. Desde esta perspectiva, resulta trascendental el acceso a los últimos conocimientos de enseñanza, pero también resulta determinante el desarrollo del pensamiento práctico, crítico, complejo, la resolución de problemas y las habilidades de liderazgo educativo.

En su integridad y, a favor de la pertinencia del Modelo Educativo - Pedagógico UNAE, se considera que, la formación de habilidades socioemocionales es fundamental, ya que permite a los docentes promover la empatía, la inteligencia emocional y la convivencia positiva en el aula, lo que se revertirá en modos de actuación eficaces durante la formación y en función del desempeño profesional. En correspondencia, resulta esencial la formación de profesionales sensibles con la diversidad, capaces de adaptar la práctica a las necesidades individuales de los estudiantes y fomentar una cultura de respeto y aprecio por la diversidad. A tono con ello, el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, se basa en el uso de

tecnología educativa y enfoques innovadores, que fomenten la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje colaborativo. Coherentemente con esta concepción, se reconoce que el acceso a la información y a la alfabetización digital son habilidades esenciales del siglo XXI, y -en consecuencia- resulta imprescindible promover en los futuros docentes, el desarrollo de competencias en este campo.

El modelo educativo - pedagógico que se propone, tiene como objetivo lograr profesionales, comprometidos con una educación de calidad, inclusiva y significativa, capaces de transformar el sistema educativo. Al respecto, se asume el poder de la educación para transformar vidas y sociedades en general, por lo que los docentes en formación deben concientizar, desde la formación inicial, el rol que les corresponde como agentes de cambio, ante las necesidades de diversa índole, que reclaman de respuestas de carácter educativo.

Ante el rol de la UNAE de formar profesionales en el dominio académico de la Educación, desde las funciones sustantivas se promueve el avance del conocimiento en este campo de formación. Este modelo se orienta a fomentar la investigación y la innovación educativa - pedagógica, con el fin de mejorar la calidad de la educación y contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, a través de la formación de docentes, capaces de enfrentar escenarios de incertidumbre con sólidas competencias académicos profesionales. Para ello el Modelo Educativo – Pedagógico de la UNAE tal y como lo refiere Jara (2008), asume una postura ontológica, axiológica, epistemológica y pedagógica que permite poner en marcha la formación de los futuros docentes con la finalidad de lograr los objetivos de la mejor manera posible.

El modelo educativo – pedagógico propuesto, asume el Modelo Pedagógico de la UNAE (2015), el cual ha demostrado su pertinencia y visión prospectiva de la educación. Al tiempo que incorpora elementos que han sido validados en el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación en el quehacer de la formación docente, desde la creación de la institución hasta la actualidad, conservando su carácter innovador y las particularidades que diferencian a la UNAE del resto de universidades del país.

1.- Misión y Visión de la Universidad Nacional de Educación

El Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación es coherente con la misión y visión institucional declarada en los artículos dos (2) y tres (3) del Estatuto de la (Universidad Nacional de Educación, 2023), orientados a la formación de profesionales en el dominio académico de la educación, quienes aportarán a la transformación del sistema educativo, a través de un accionar garante de la integración de las funciones sustantivas, regido por el principio de calidad del artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2018, y congruentemente, con la búsqueda continua y autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa. En consonancia, en la UNAE trabajamos para:

Misión.- La Universidad Nacional de Educación forma profesionales de la educación con compromiso ético, que transforman el Sistema Nacional de Educación mediante su sentir, pensar y actuar, caracterizados por el rigor científico, la investigación e innovación, la vinculación constante con instituciones socio educativas y la comunidad, a través de un enfoque territorial, intercultural e internacional, de ecología de saberes y de derechos, como aporte para la construcción de una sociedad inclusiva, justa, equitativa, libre y democrática, con responsabilidad social y ambiental (Estatuto de la Universidad Nacional de Educación, 2023, p. 5).

Visión. - En 2035, la Universidad Nacional de Educación es una institución posicionada a nivel nacional y regional por la formación de profesionales de la educación que aportan de manera innovadora a la transformación del sistema educativo, la producción de investigaciones de impacto nacional e internacional y una activa vinculación con la sociedad según el Estatuto de la (Universidad Nacional de Educación, 2023, p. 5).

2.- Marco legal que fundamenta el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Educación

Desde el punto de vista legal, el modelo educativo - pedagógico que se propone encuentra su sustento en la siguiente normativa y aspectos que le son inherentes:

- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26 dispone: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”
- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 27 establece: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
-La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”
- El artículo 350 ibídem, establece: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”
- El artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad,

pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.”

- El artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone, respecto a los fines de la Educación Superior plantea que, “la educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.”
- El artículo 4, ibídem señala: “Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.
-Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.”
- El artículo 117 del mismo cuerpo normativo establece: “Carácter de las universidades y escuelas politécnicas. - Todas las universidades y escuelas politécnicas son instituciones de docencia e investigación.

En el ámbito de la autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas decidirán las carreras o programas que oferten. Las universidades y escuelas politécnicas que oferten programas doctorales deberán ser acreditadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para este fin.

Sus funciones sustantivas son: docencia, investigación y vinculación con la sociedad”

- El artículo 4 del Reglamento de Régimen Académico CES, dentro de sus funciones sustantivas señala: “Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:
a) Docencia. - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de

la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización, orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b) Investigación. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifican de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La investigación debe ser ejecutada por los diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

c) Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. El proceso de vinculación se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario,

prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, en función de complementar la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de la promoción de espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes”

- La Disposición General Vigésima de la Carta Magna establece. “El Ejecutivo creará una institución superior con el objetivo de fomentar el ejercicio de la docencia y de cargos directivos, administrativos y de apoyo en el Sistema Nacional de Educación. La autoridad educativa nacional dirigirá esta institución en lo académico, administrativo y financiero. (...)”
- El artículo 76 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural señala: “De la Universidad Nacional de Educación. - (...) El objetivo de esta Universidad es formar profesionales docentes disciplinares y especialistas para las diferentes áreas del conocimiento y niveles educativos, así como para cargos directivos y otras figuras profesionales que el Sistema Nacional de Educación requiere, que transformen”.
- El Estatuto, dentro de la naturaleza en su artículo 1 dispone:

La Universidad Nacional de Educación es una Institución de Educación, de derecho público, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, sin fines de lucro, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; esencialmente pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica (...) (Universidad Nacional de Educación, 2023, p.4)

- El artículo 5 del mencionado Estatuto, establece entre sus fines y objetivos institucionales, los que se detallan a continuación:

d) Desarrollar propuestas para la formulación de políticas educativas en relación estrecha con los actores involucrados en la educación ecuatoriana;

- h) Articular iniciativas con el Sistema Nacional de Educación para pensar, investigar e innovar propuestas educativas, pedagógicas y didácticas que transformen a la sociedad ecuatoriana;
- m) Promover la experimentación e investigación sobre modelos de enseñanza, métodos didácticos, escenarios y contextos educativos basados en las aportaciones de la investigación científica contemporánea, y sensibles a las necesidades educativas de la sociedad ecuatoriana. (Universidad Nacional de Educación, 2023, pp.7-8)

En el horizonte del sistema educativo ecuatoriano existe una revolución cultural que genera nuevas concepciones y valores para la formación de ciudadanos, comprometidos con la construcción de una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria. De conformidad con ello, la UNAE impulsa los procesos de transformación y mejora de la educación, los que constituyen un eje central para la transformación de la calidad del sistema educativo, en aras de la formación de docentes y profesionales de la educación de máxima excelencia en todas sus dimensiones cognitivas, afectivas, personales, sociales y profesionales (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015).

El modelo educativo - pedagógico, acorde con lo que legalmente se demanda, al respecto, privilegia el desarrollo del pensamiento histórico y crítico, capaz de comprender la identidad ecuatoriana, desde las continuidades y discontinuidades, desde la reafirmación en algunos aspectos y la superación de otros, del presente histórico, en función de la construcción de la sociedad del conocimiento en el marco de una cultura de diálogo, de paz, gestada desde los procesos y escenarios educativos incluyentes e interculturales (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015).

De acuerdo con las políticas públicas del Estado ecuatoriano en materia educativa, la UNAE representa un componente estratégico del proceso de mejora de la calidad de la educación en el país. En armonía con ello, se procura gestar un modelo de desarrollo en el que se socialicen los beneficios de la evolución de la ciencia y la tecnología, generados por la sociedad del conocimiento. Se convierte así la educación en un instrumento para la construcción de un conocimiento emancipador, a través de la formación académica y profesional integral, desde una visión humanista y científica que incorpora los saberes y las culturas de nuestro pueblo (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015).

3. Sustento Filosófico del Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE

La Universidad Nacional de Educación orienta su accionar, acorde con lo establecido en la Filosofía Institucional (2022), en relación con los sustentos: ontológicos; epistemológicos, pedagógicos y axiológicos, como expresión de un modelo educativo - pedagógico, que forma profesionales comprometidos al servicio de la sociedad (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015), con una visión crítica y transformadora de la realidad, demandante de docentes y líderes educativos, que sean agentes de cambio para una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La UNAE, desde su postura filosófica, establece lineamientos para la formación integral del profesional de la educación, los cuales se encuentran explícitos en los elementos que tipifican dicha postura:

Sustento ontológico

El sustento ontológico la UNAE concibe: a) la educación superior como bien público, garante de la igualdad de oportunidades, sin discriminación; b) la formación profesional integral con competencias investigativas e innovadoras, compromiso ético, pensamiento crítico, complejo y creativo; c) una concepción del proceso formativo en vinculación con la realidad educativa; d) la universidad como ecosistema, donde la organización negocia las interacciones complejas entre sí, e interactúa con el contexto, lo que promueve un “ambiente que potencia capacidades” (Salgado-Guerrero, 2021, p. 582); e) sustentabilidad universitaria, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el accionar de las funciones sustantivas (Filosofía Institucional, 2022, p.3-6).

Sustento epistemológico

El conocimiento se asume como: a) eje fundamental del desarrollo académico, pedagógico y crítico; b) proceso educativo y pedagógico que responde a las necesidades, visión prospectiva de la educación y ecosistémica de la UNAE, con un enfoque local y global; c) concepción de epistemología desde el ámbito de la representación y la acción; d) construcción del conocimiento con rigurosidad científica y adecuación metodológica; e) universidad como un ecosistema con mecanismos de gestión del conocimiento apoyados en las tecnologías; f) procesos investigativos en red a través de grupos, líneas y proyectos interinstitucionales, nacionales e internacionales (Filosofía Institucional, 2022, p.4-5).

Sustento pedagógico

La formación docente se orienta: a) desarrollo integral del ser humano que comprende conocimientos, habilidades, actitudes, emociones y valores; b) proceso de aprendizaje como una compleja función de construcción y reconstrucción permanente de conocimientos significativos; c) componente práctico como eje vertebrador de la formación; d) teorizar la práctica y experimentar la teoría; e) generación de proyectos integradores de saberes (PIENSA), sustentados en las realidades y contextos escolares; f) articulación de las funciones sustantivas que permite el enriquecimiento de la docencia con las experiencias generadas en los proyectos de vinculación, las prácticas preprofesionales, las estrategias innovadoras y los hallazgos obtenidos en los proyectos de investigación e innovación (Filosofía Institucional, 2022, p.6).

Sustento axiológico

Desde el punto de vista axiológico se concibe la educación en valores para una formación profesional docente como referente ético de la UNAE, con el fortalecimiento de los atributos éticos del docente y las características del razonamiento moral, que orientan la toma de decisiones en el ámbito educativo, responsable de las consecuencias de sus acciones. Implica, por tanto, una formación profesional para una ética docente y el desarrollo de actitudes y aptitudes para resolver los problemas y situaciones acuciantes de la realidad educativa en la búsqueda del bien común (Ramos & López, 2019).

La Universidad Nacional de Educación transversaliza los valores de su Filosofía Institucional (2022), como parte esencial de los procesos educativos vividos en la oferta académica del tercer y cuarto nivel, cuyos valores integran los niveles macro, meso y microcurricular y constituyen un elemento articulador que permite, en concordancia con la Misión y Visión de la universidad, una formación profesional integral, que considera los saberes fundamentales del conocer, hacer, ser, sentir y convivir (Inciarte & Canquiz, (2009), citado por Casanova, (2018), a favor del desarrollo de competencias profesionales, integradoras de conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores, cuya orientación principal está asociada con la interpretación, la toma de decisiones y la actuación de los individuos en el escenario en el que habitan, tanto en la vida personal como en la social y profesional.

En este orden, la formación del profesional docente de la UNAE se orienta por los valores de:

- **Libertad:** entendida en el marco de la autonomía y del derecho a la libertad de cátedra y de investigación, así como también la libertad en el marco de la autonomía académica.
- **Respeto a la diversidad y a la pluralidad:** en el marco de la tolerancia, la aceptación y el diálogo de saberes y la interculturalidad.
- **Responsabilidad:** concebida no solo desde el cumplimiento formal de las obligaciones establecidas, sino en la toma de conciencia sobre el accionar de los miembros de la comunidad en cada una de las funciones que les correspondan y sus consecuencias en el logro de la misión de la universidad.
- **Honestidad:** en la UNAE este valor se asocia a la honradez y la rectitud en el proceder en los planos académicos y de gestión administrativa.
- **Identidad con la UNAE:** entendida a partir de la identificación de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria con su misión y visión, así como con los valores y principios institucionales. Esta identificación conlleva a fortalecer el sentido de pertenencia (Filosofía Institucional UNAE, 2022, p. 7-8).

Este sustento filosófico recorre la estructura curricular de la Universidad Nacional de Educación, interconectado, desde una lógica que transversaliza todos los niveles de planificación, como vía para el aprendizaje de conocimientos complejos, mediante un modelo educativo - pedagógico que permita un desarrollo curricular, potenciador de la formación profesional integral de los futuros docentes, con una visión ecosistémica, que promueve las actualizaciones necesarias, acorde con las contradicciones y complejidades propias del Sistema Nacional de Educación y que, inciden en un currículo universitario adaptable a la complejidad de la realidad educativa, cuya demanda principal está vinculada con la formación de docentes que actúen como agentes de cambio.

4.- Concepción educativa de la Universidad Nacional de Educación

La concepción educativa de la Universidad Nacional de Educación se posiciona como humanista, orientada a la formación integral de los profesionales que en ella se forman, a través del desarrollo de procesos formativos flexibles, abiertos, inclusivos, críticos, creativos, emancipadores y proactivos, que favorezcan la formación del pensamiento práctico, crítico

y complejo. Entiéndase la complejidad en el marco de los principios de la Filosofía Institucional UNAE (2022), como:

(...) la presencia de las múltiples inter-retroacciones tanto a lo interno de la universidad como con el entorno. Se vincula con la concepción ecosistémica establecida en su sustento ontológico. Propende a la articulación entre la ciencia, la cultura, el arte, las humanidades, los saberes ancestrales, tradicionales y populares en el marco de la interculturalidad en la formación de profesionales de la educación, así como de la producción de nuevos conocimientos con carácter integrado e integrador, disciplinar, inter y transdisciplinar. A partir de lo anterior, la comunidad educativa logrará una comprensión compleja de la realidad y será capaz de enfrentar la incertidumbre producto de los cambios vertiginosos de la época (...) (Filosofía Institucional de la UNAE, 2022, pág.5).

Para Paredes et., al (2018), la integralidad en la formación profesional, tiene como base el desarrollo pleno de las potencialidades del estudiante para promover la consolidación de competencias, reflejo de la integración de saberes, que forja una formación profesional con sentido para la vida, con expresión coherente de su hacer docente, con un alto nivel conciencia de sí y sustentada en valores y como base para un desempeño idóneo. En la UNAE, la integralidad forma para un hacer crítico, favorecedor de propuestas de intervención, con énfasis en las posibilidades transformadoras, por medio de una participación consciente y colectiva, que genere una cultura educativa de calidad, desde un currículo integral por competencias, en el que, se promueve el desarrollo de la investigación en el ámbito educativo.

El modelo humanista para la formación profesional del futuro docente, viabiliza la configuración de un currículo universitario integral, como un cuerpo organizado, flexible y consustanciado con el proyecto del país en materia de educación. Se trata de un entramado conformado por un conjunto de conocimientos que forma profesionales con un pensamiento y accionar pedagógico, en correspondencia con el modelo de sociedad y las políticas educativas del Ecuador.

La concepción educativa humanista que sustenta el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, deriva una formación de futuros docentes y de docentes en ejercicio a través de postgrado y educación continua con metodologías de enseñanza y aprendizaje activas, que fomentan el espíritu cooperativo y abierto a nuevas formas de enseñanza, en las que los estudiantes son el centro del proceso de formación. Se trata de una educación centrada en el ser humano como sujeto que aprende y transforma, mediante un aprendizaje orientado al

abordaje de problemas en sus contextos, a través de la integración de saberes, que le permiten enfrentar y resolver la incertidumbre y el error para la comprensión de la realidad y su intervención.

En correspondencia con este posicionamiento, la UNAE forma profesionales con compromiso ético por la educación del país, con conocimientos disciplinares interdisciplinares, pedagógicos, científicos y humanísticos, en beneficio de la transformación del Sistema Nacional de Educación, en el marco de un enfoque contextual, intercultural, internacional, de ecología de saberes y de derechos, tal y como se declara en los fines y objetivos de su Filosofía Institucional (2022). La concepción educativa humanista e integral viabiliza una formación profesional que atiende lo cognitivo, praxiológico, valorativo y afectivo, mediante una educación en valores, sentimientos y modos de actuación, que reflejan el carácter humanista del modelo educativo - pedagógico. La UNAE concibe la educación como un proceso continuo y dinámico, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo de las capacidades y habilidades cognitivas, emocionales, morales y sociales del individuo para una formación profesional integral.

5. Fundamentación teórico conceptual del Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación

La fundamentación conceptual del modelo educativo - pedagógico asume en su integralidad lo establecido en el Modelo Pedagógico de la UNAE (2015), respecto a fundamentos, principios y competencias, desde una perspectiva holística y actualizada, como resultado de su validación en el contexto concreto de la formación de los futuros docentes, según las carreras y enfoques disciplinares propios de los diversos campos de estudio.

5.1 Fundamentación sociológica. La sociedad contemporánea

Asistimos a una época de abundancia y saturación de información, en la que el acceso instantáneo, fácil y gratuito de los estudiantes a todo tipo de información y conocimientos, inevitablemente, exige de cambios en el mundo de la educación y que van desde la comprensión de un nuevo rol de los profesores, hasta nuevas concepciones estructurales y sentido de las instituciones escolares. A tono con ello, es imprescindible que las instituciones educativas contemporáneas asuma su responsabilidad de preparar a los estudiantes para comprender e interpretar la complejidad política, económica y cultural, navegar en la

incertidumbre, desarrollar empleos desconocidos hasta ahora, diseñar y utilizar técnicas todavía no inventadas, así como para dar sentido a formas de vivir que no son ni anticipadas ni predecibles y que provocan -inevitablemente- una alteración radical en nuestra forma de comunicarnos, actuar, producir, consumir, pensar y expresar. La complejidad del mundo actual requiere el desarrollo de recursos y capacidades de orden superior en los ciudadanos contemporáneos (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.7)

En la sociedad actual se privilegian los quehaceres que implican pensamiento experto y comunicación compleja, toma de decisiones, solución de problemas y creación de escenarios y situaciones alternativas. Por otro lado, se deja a las máquinas las tareas que consisten fundamentalmente, en rutinas cognitivas y rutinas operativas de carácter reproductor y algorítmico, algo que hacen los ordenadores de manera ilimitada, fácil y fiel. El tipo de tareas y trabajos que desarrollan los seres humanos, en contraposición con las máquinas, está cambiando continuamente a medida que estas se perfeccionan para realizar tareas humanas tradicionales, lo cual pone nuevos retos a la educación y a la formación docente (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.7)

Por todo ello, puede afirmarse que la era digital requiere aprendizajes de orden superior, que ayuden a vivir en la incertidumbre y la complejidad. La memorización de datos ya no se aprecia, ni se requiere tanto como la habilidad para organizar las ideas, a favor de un pensamiento informado, independiente y creativo. Por consiguiente, es necesario redoblar el compromiso e intensificar los esfuerzos por ofrecer un escenario de compensación de las desigualdades, capaz de abrir un horizonte de equidad y sostenibilidad para todos y cada uno de los ciudadanos, acorde con el desarrollo científico y tecnológico que crece de manera vertiginosa (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.7).

5.2 Fundamentación epistemológica. Nuevo concepto de conocimiento como proceso y relación

Desde la perspectiva del desarrollo de la epistemología contemporánea (Morin, 2000; Kuhn, 2005), el conocimiento no puede considerarse ni como un objeto que hay que adquirir, retener y reproducir, ni como un conjunto de informaciones objetivas que se aprenden y reproducen de forma fiel. Ni siquiera puede considerarse que, el ámbito de la representación mental sea el objetivo exclusivo de la formación en las instituciones educativas. La epistemología contemporánea debe abarcar al mismo tiempo y con la misma

intensidad, el ámbito de la representación y el ámbito de la acción. Por lo tanto, el concepto de conocimiento relevante debe abarcar la complejidad de dimensiones que componen los sistemas humanos de comprensión y de acción. Las competencias, las cualidades humanas o el pensamiento práctico equivalen a diferentes maneras de significar estos sistemas complejos, que utiliza la humanidad para comprender y actuar (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.8)

Las competencias, por ende, son sistemas complejos, personales, de comprensión y de actuación, es decir, combinaciones singulares de conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores que orientan la interpretación, la toma de decisiones y la actuación de los individuos en el escenario en el que habitan, tanto en la vida personal como en la social y profesional. Las competencias implican la capacidad y la aspiración de entender, analizar, proponer, desarrollar y evaluar (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.8)

El complejo constructo de competencias pretende abarcar el desarrollo integral del ser humano. El concepto de competencia contribuye, de este modo, a considerar de otra manera, un antiguo debate entre los partidarios del contenido (para enseñar basta con saber la disciplina) y los partidarios de la metodología (para saber basta con elegir bien el método), dado que alcanzar una competencia no permite elegir; tanto la materia como el método son imprescindibles. Por ello, el concepto de conocimiento debe abarcar un triple saber: saber pensar, saber decir y saber hacer (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.8)

La relevancia del constructo competencias o cualidades humanas va mucho más allá de lo expuesto, reside en la incorporación de emociones, actitudes y valores como elementos tan significativos como los contenidos o las habilidades para comprender la compleja naturaleza de la acción humana. El desarrollo del nuevo ciudadano implica también la gestión educativa de los deseos, intereses y compromisos que constituyen su propio proyecto vital: personal, social y profesional (Rychen, 2001; CERI, 2002; Perrenoud, 2012; Morin, 2000; Pérez Gómez, 2007, 2012). Al respecto, es importante considerar que, el conocimiento no significa acumular información para ser reproducido, sino aprender a observar, indagar, contrastar, experimentar, argumentar, decidir y actuar; significa utilizar los recursos simbólicos, que ha construido la humanidad, de manera disciplinada, crítica y creativa. Implica reivindicar el espíritu científico como patrimonio útil para todo ciudadano contemporáneo (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.8)

Por otra parte, es importante destacar que, los recursos cognitivos abarcan desde los datos y las informaciones hasta los paradigmas. Los hechos y datos, por sí mismos, son solo conocimiento inerte. En nuestra opinión, la información se convierte en conocimiento (modelos- esquemas-mapas, teorías y paradigmas), solamente cuando es interpretada, cuando el sujeto confiere organización y significado, a partir de las experiencias previas que se acumulan en la memoria y los convierte en un conjunto de informaciones que encajan, de manera peculiar, en función de los objetivos, propósitos e intereses actuales del sujeto que conoce (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.9).

5.3 Fundamentación Teórica. Constructivismo, Conectivismo y Enactivismo

Los resultados investigativos y/o científicos desarrollados en el S.XXI, conciben el aprender como el proceso humano de construcción de los recursos, que condicionan los modos de percibir, interpretar, tomar decisiones y actuar (Claxton, 2008, 2013). Aprender es lo que hacemos cuando no sabemos qué hacer, puesto que, ante situaciones en las que no sabemos qué hacer o cómo responder, nos sentimos incómodos y tratamos de buscar una solución o respuesta. Por consiguiente, ocurre un proceso de exploración y descubrimiento, en el que se da el aprendizaje. En ese momento no podemos aplicar los recursos adquiridos, sino que necesitamos construir instrumentos eficaces y adaptados a las nuevas circunstancias, propósitos y escenarios (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.9).

Es comúnmente aceptado que, el Constructivismo, en sus diferentes corrientes, es el modelo del aprendizaje que más ha ayudado a entender los procesos de construcción de la personalidad de los sujetos humanos. El aprendizaje ha de entenderse como una compleja labor de construcción y reconstrucción permanente de significados y resultante de la participación activa del sujeto en contextos sociales en los que se desarrollan prácticas culturales que condicionan y conforman la vida laboral, social y personal (Paavola, Lipponen, y Hakkarainen, 2009; Nuthall, 2005; Pérez Gómez, 1998, 2012). En esta dirección, se considera pertinente destacar las aportaciones actuales del Constructivismo, el Conectivismo y el Enactivismo, por sus relevantes contribuciones a la comprensión y regulación de los fenómenos educativos y, en consecuencia, a la formación de los docentes que demanda la sociedad actual (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p.9).

De acuerdo con Cabero & Llorente (2014), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) conllevan transformaciones y reestructuraciones que dan lugar a creación e intercambio del conocimiento, así como nuevas formas de adquirir, abordar y organizar el proceso de formación. En este contexto, cobra auge el Conectivismo, cuyo objetivo fundamental es aprovechar de manera efectiva las herramientas y recursos tecnológicos para mejorar la calidad de la educación y promover la participación activa de los estudiantes. El Conectivismo sustenta que, el conocimiento se encuentra distribuido a través de una red personal de conexiones, y por ello, el aprendizaje consiste en la habilidad de los individuos para construir y navegar esas redes (Sánchez, 2019); se orienta como una teoría de aprendizaje de la nueva era digital y aborda estrategias de aprendizaje que cubran las expectativas actuales de los estudiantes como herramienta innovadora (Ríos-Campos, *et al.* 2021).

Basados en los aportes al Conectivismo realizados por Downes (2008), el modelo educativo - pedagógico que se propone, reconoce que la tecnología es una herramienta poderosa para facilitar el acceso a la información, fomentar la creatividad, la colaboración y la comunicación y estimular la motivación y el compromiso de los estudiantes. Se busca, con ello, utilizar la tecnología de manera pedagógica y significativa, mediada por el uso de las herramientas y los recursos adecuados para apoyar las metas educativas y las necesidades de nuestros estudiantes. Para Downes (2008), el conocimiento se crea de manera distribuida y surge de las conexiones entre personas, tecnologías e información en un entorno digital. Según esta teoría, el aprendizaje es un proceso de construcción de redes y conexiones que se lleva a cabo mediante la interacción con el entorno y la participación en comunidades de práctica. En consonancia, -considera- los educadores deben cambiar su tradicional rol de transmisores de conocimiento y convertirse en facilitadores del aprendizaje, desde su rol de guía en el proceso de creación y ampliación de redes de conocimiento.

A tono con el posicionamiento de Downes (2008), resalta la pertinencia del uso de la inteligencia artificial y su aplicación en la educación, en tanto, vía que proporciona herramientas y plataformas personalizadas de aprendizaje en línea y contribuye al análisis de grandes cantidades de datos de aprendizaje, lo que ayuda a la retroalimentación de los estudiantes y docentes sobre su progreso, a la vez que constituye una fuente de información y profundización, a partir de las redes de aprendizaje. Desde este punto de vista, la

inteligencia artificial puede mejorar y apoyar la construcción de redes de conocimiento en entornos conectivistas y flexibles de aprendizaje.

Tal como lo propone Siemens (2005), el Conectivismo supone la versión actual del Constructivismo, al tomar en consideración el contexto digital ilimitado de los intercambios humanos. Destaca que los escenarios de aprendizaje, en los que se encuentra el conocimiento distribuido y al alcance de todos —ofreciendo oportunidades insospechadas de aprendizaje, son las inabarcables redes telemáticas de intercambio y creación permanente de información. Defiende el carácter relacional del conocimiento, de modo que las competencias de interpretación e intervención no residen solo en cada individuo, sino en la riqueza cultural, distribuida en cada contexto físico y social al alcance de cada sujeto. La teoría conectivista “reconoce en el aprendizaje un conocimiento aplicable, fuera del individuo que enlaza información especializada con otras conexiones para incrementarlo, todo ello gracias al desarrollo de la habilidad crítica para tomar decisiones" (Prado, A.B., 2021, p. 6). Sus principios, según lo planteado en el Modelo Pedagógico UNAE (2015) se pueden sintetizar en las siguientes aportaciones de Verhagen (2006):

- En primer lugar, la relevancia de los procesos y contextos. A pesar de que no hay aprendizaje sin contenido, la capacidad de conocer y aprender a aprender es hoy más importante que el contenido del aprendizaje. La habilidad para ver las conexiones entre campos, ideas y modelos es fundamental en la era actual.
- En segundo lugar, la importancia de la pluralidad y calidad de las redes. El aprendizaje y el conocimiento descansan en diversidad de opiniones, planteamientos y perspectivas. Por tanto, alimentar, mantener y potenciar redes y conexiones de alto nivel es la condición de calidad de aprendizaje valioso.
- En tercer lugar, la importancia decisiva de la externalización de la información. Ahora las herramientas y plataformas digitales ofrecen sistemas ilimitados de almacenaje, tratamiento y recuperación fiel de la información que facilitan la externalización, tanto de los datos como de las operaciones sencillas, y que ocupan un orden inferior en la jerarquía del conocimiento; por ejemplo, la retención, almacenaje y recuperación de información. Los circuitos interiores de los sujetos deben reservarse para procesos más complejos de naturaleza superior: contraste, valoración, síntesis, innovación y creación (Pérez Gómez, 2012).

En concordancia con lo anterior, es evidente que la democratización de las TIC constituye una prioridad para el Estado Ecuatoriano, avalado por los documentos constitucionales y normativos del país. En la Constitución del Ecuador de (2008), artículos 16 y 17, se establece como derecho, el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación. Mientras, en la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), entre las funciones del Sistema de Educación Superior, artículo 13, se destaca la necesidad de promover la tecnología. Ello se corresponde con las exigencias actuales de integración de la tecnología educativa de manera pedagógica y significativa, lo que resulta esencial para los procesos de formación docente, en virtud del necesario desarrollo de las competencias digitales en los estudiantes y el logro de la innovación en la educación, mediante la incorporación de nuevas herramientas y enfoques. Al hacerlo, se garantiza la preparación de los futuros egresados para los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado y, por ende, se contribuye a la formación del docente contemporáneo a tono con las demandas de la sociedad del conocimiento.

Por su parte, el Enactivismo, término acuñado por Varela et. al., (1992), y coincidente con los postulados de Domínguez (2018), resalta que la naturaleza constructivista del conocer humano está ligada no solo a la representación, como proponía el Constructivismo Cognitivo, sino, de forma muy especial, a la acción. El Enactivismo enfatiza la importancia de la experiencia directa y la participación activa del sujeto en la construcción del conocimiento. De acuerdo con este punto de vista, el conocimiento reside, no solo en la mente, sino que se construye en la relación dinámica entre un organismo y su entorno. Este enfoque enfatiza en la experiencia, las acciones y la relación del sujeto con el mundo como base para el aprendizaje y la comprensión. Sus aportaciones más significativas para la comprensión del aprendizaje y desarrollo humano se asocian con:

- **Conocer en y para la acción.** El Enactivismo se refiere a la idea de conocer en la acción, incluyendo la interacción corporal, experiencial y cognitiva. No solo se habla de cognición situada sino, principalmente, de acción situada en un contexto percibido como singular.
- **El saber de la experiencia, el sentido.** El Enactivismo destaca la naturaleza mixta de los seres humanos, que son a la vez seres biológicos y sociales. El Constructivismo más la cognición corpórea constituyen el Enactivismo. La cognición incorporada, corpórea, supone un paso más sobre el constructivismo al destacar la inseparable intervención

conjunta del cuerpo y la mente, cuando interpretamos y actuamos, al enfatizar que se conoce para actuar: la función de la mente es guiar la acción, el comportamiento adecuado en un contexto singular y para unos propósitos concretos (Modelo Pedagógico, 2015, p. 11).

Desde la concepción enactivista, de acuerdo con el Modelo Pedagógico de la UNAE (2015), aprender de manera más potente, rigurosa y científica supone cuestionar, desaprender y reconstruir: aprender, desaprender y volver a aprender, evitar la separación de las emociones y la razón, atender el contexto del inconsciente, asomarse al vacío de lo desconocido; es decir, facilitar la educación del individuo completo requiere, obviamente, una nueva racionalidad para la escuela y -por consiguiente- para la formación profesional del docente.

Asumir el Enactivismo y su pertinencia en la educación, reclama de la comprensión acerca de cómo este enfoque se centra en la idea de que el aprendizaje se produce a través de la experiencia y la interacción con el entorno. Al respecto, sobresale la trascendencia del aprendizaje práctico y la conexión directa entre la teoría y la práctica para optimizar el aprendizaje. De esta manera, adoptar el enfoque enactivista en la enseñanza y la formación profesional de los docentes, implica proporcionar experiencias prácticas y contextuales para los estudiantes, versus, la simple transmisión de información teórica, lo que favorece al desarrollo de una comprensión más profunda e integrada de los contenidos de enseñanza y que puedan aplicarlos en situaciones reales.

5.4 Fundamentación neurocientífica. El cerebro como órgano programado para aprender a lo largo de la vida

La neurociencia, en apenas 30 años, ha modificado de manera sustancial nuestro modo de pensar sobre el funcionamiento del cerebro y sobre el desarrollo de nuestras cualidades humanas básicas. En este sentido, sobresalen dos aportaciones fundamentales:

En primer lugar, la enorme plasticidad del cerebro. La neurociencia está comprobando que el cerebro es un órgano con capacidad prácticamente ilimitada de aprender a lo largo de toda la vida, en contra de lo aceptado hasta el presente. El cerebro es un órgano que se reconstruye continuamente, al reformular los circuitos cerebrales para poder hacer frente a las actividades que se le requieren. Se reconstruye funcionalmente, al sustituir aquellos circuitos que no se usan porque no hay actividades que los soliciten, por otros, que

sí lo hacen y, se reconstruyen también estructuralmente, mediante el proceso denominado “neurogénesis”, por el que se forman nuevas neuronas, a partir de las células madre a lo largo de la vida (Damasio, 2005, 2010; Gazzaniga, 2010). La plasticidad del cerebro supone un decidido apoyo al optimismo pedagógico. Todos los seres humanos pueden aprender a lo largo la vida, si son capaces de crear los contextos que requieran las actividades, en las que se impliquen los aprendices de manera voluntaria, decidida e interesada.

En segundo lugar, la primacía de las emociones. Los componentes más primitivos del cerebro humano, el hipotálamo y la amígdala, reciben los impulsos milisegundos antes de que esos estímulos lleguen a nuestra conciencia, reaccionando de manera automática a través de la asociación emocional con anterioridad a la reacción consciente. El cerebro no es una máquina de computación ilimitada, ciega, desapasionada; es, más bien, una instancia emocional. A diferencia de lo que ocurre con los ordenadores —que pueden almacenar de manera ilimitada, retener la información a lo largo de toda la vida y recuperar de forma fiel la información—, el cerebro humano tiene una capacidad muy limitada de acumular y retener la información en función de los intereses del sujeto y de las circunstancias del contexto. La ciencia ya no duda de que las emociones forman siempre una parte integral y esencial del aprendizaje. (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015, p.12-13).

La base neurocientífica del Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE proporciona una visión clara para las prácticas docentes y, a favor, de estrategias didácticas coherentes con los procesos neurobiológicos del aprendizaje. Se potencia, por tanto, la utilización de este conocimiento para crear la mejor experiencia de aprendizaje posible, aprovechando la plasticidad cerebral y sus funciones ejecutivas para el desarrollo de actividades mentales complejas de los estudiantes. Al incorporar los fundamentos de la neurociencia a este modelo, se pretende maximizar el potencial de aprendizaje de los estudiantes y facilitar de manera efectiva su desarrollo cognitivo y emocional.

5.5 Fundamentación Pedagógica. Pedagogía activa y personalizada: de la transmisión a la tutoría

Sin lugar a dudas, en el desafío de la escuela actual, la figura del docente como catalizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se sitúa en el eje de atención y polémica. La escuela academicista actual, aunque en un estadio más elaborado y sofisticado,

sigue el mismo esquema de la escuela industrial, por lo que, difícilmente, puede responder a las exigencias de un mundo que ya no está mecanizado, sino abierto, flexible, cambiante, creativo e incierto (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p. 13)

Los individuos en el mundo moderno, crecen y viven saturados de información y rodeados de incertidumbre; por tanto, el reto del sujeto de hoy día se centra en la dificultad de transformar la información en conocimiento, es decir, en cuerpos organizados de proposiciones que ayuden a comprender mejor la realidad, así como en la dificultad para transformar ese conocimiento en pensamiento y sabiduría. Esta escuela convencional, mayoritaria en la actualidad, resultado también de concepciones epistemológicas escolásticas, presenta las siguientes deficiencias básicas:

- **El currículum enciclopédico, fragmentado y abstracto, de kilómetros de extensión y milímetros de profundidad**, no puede ser considerado una base aceptable porque ha demostrado su incapacidad para formar el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes. Tener que aprender un contexto tan extenso de ciencias, artes y humanidades solamente ha conducido al aprendizaje efímero y superficial, memorístico, de datos, fechas, algoritmos, fórmulas y clasificaciones, un conocimiento de orden inferior con valor de cambio por notas, pero sin valor de uso (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015 p.13).
- **La metodología pedagógica de talla única**, propia también de la era industrial, se propone que todos los estudiantes organizados en grupos de 25 a 35 individuos de la misma edad aprendan los mismos contenidos, con los mismos materiales, al mismo ritmo, de la misma manera y con los mismos métodos. Esta metodología no puede ser más antagónica con los modos en que los estudiantes viven el intercambio de información digital y redes sociales en el escenario y en la atmósfera que rodean su vida fuera del aula. Es antagónica y contraproducente porque lo que se valora en la vida social, económica y cultural contemporánea no es la homogeneidad ni la uniformidad, sino la singularidad, la diferencia, la capacidad de innovar, descubrir y crear (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015 p.14).
- **La pedagogía como transmisión unidireccional y abstracta de información del docente hacia el estudiante/receptor pasivo** también ha perdido su vigencia. El estudiante contemporáneo, desde bien pronto en la infancia, participa de un mundo

de intercambios presenciales y, fundamentalmente, virtuales de información de carácter horizontal, ilimitado, gratuito, de fácil acceso, ubicuo y actualizado, que torna insuficientes las prácticas docentes convencionales (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015 p.14).

- **La organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos** de los estudiantes en la escuela convencional, heredada de la época industrial, tampoco puede ser más antagónica y desfasada respecto a las posibilidades y exigencias de los nuevos escenarios de aprendizaje que emergen en la era digital (Gerver, 2012). Cuanto mayor es el volumen de información y de datos accesibles, mayor es la importancia de la capacidad de seleccionar, priorizar, evaluar y sintetizar. Buscar la relevancia, la calidad y no la cantidad, debe constituir el criterio privilegiado del currículo escolar contemporáneo (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015 p.14).

De acuerdo con lo antes referido, es evidente que, si de lo que se trata es de formar las competencias y cualidades humanas básicas que se consideran valiosas para el ciudadano del siglo XXI, la tarea del docente no consistirá solo, ni principalmente, en enseñar contenidos disciplinares descontextualizados, sino en definir y plantear situaciones, problemas, proyectos y casos en los cuales los estudiantes puedan construir y reformular conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y valores (Nuthall, 2005; Pérez Gómez, 2012).

6.- Enfoque curricular articulador de las funciones sustantivas desde la concepción por competencias

El enfoque curricular de la universidad Nacional de Educación promueve la articulación de las funciones sustantivas. Su ejecución gira en torno a núcleos problémicos y ejes integradores, que conectan las experiencias de formación para el desarrollo de las competencias académico profesionales, inherentes a los perfiles de egreso de la formación docente. Los núcleos problémicos se constituyen en preguntas de investigación, que promueven la construcción del conocimiento en los escenarios reales del contexto educativo (vinculación), para la formación del pensamiento práctico y la comprensión de la acción (docencia), en una dinámica que permite teorizar la práctica y experimentar la teoría (docencia, investigación y vinculación). Para Paredes et., al, (2020), un currículo por investigación se construye en la práctica, en la que, el desarrollo curricular favorece el diseño

de propuestas de intervención innovadoras para dar repuestas a las necesidades diagnosticadas en el marco de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación. En la UNAE, el desarrollo curricular promueve la constante reflexión, alrededor de hechos de interés investigativo, que surgen en los contextos de intervención orientados al desarrollo de la competencia investigativa en los estudiantes.

De acuerdo con Paredes et., al (2020), la enseñanza basada en investigación para el desarrollo de la competencia investigativa ofrece una formación universitaria, que resalta el carácter pertinente-vivencial en la configuración de saberes, en especial, en el campo amplio de las Ciencias de la Educación, al ser la profesión docente un eje estratégico para el desarrollo del país. Las experiencias de formación en la UNAE permiten la consolidación de la competencia investigativa en los estudiantes al promover la articulación de la funciones sustantivas, de manera que, el futuro profesional de la docencia pueda ser capaz de participar, activamente, en la vida social – cultural – académica – profesional y demostrar una sólida preparación científica, humanista y tecnológica para su quehacer educativo, lo que lo convierte en un actor de transformación del Sistema Nacional de Educación del Ecuador. Durante la formación de los estudiantes, la universidad desarrolla actitudes positivas para la generación y aplicación del conocimiento al servicio de la comunidad educativa, a través de procesos sistémicos y proactivos, que parten de la observación, descripción, explicación e intervención de la realidad y en los que, los conocimientos adquieren sentido para la resolución de situaciones, casos, dilemas y problemas educativos.

El enfoque curricular por competencias para la formación profesional de los futuros docentes de la Universidad Nacional de Educación, permite el desarrollo de aprendizajes integrales, que se expresan en una multiplicidad de situaciones, que implican compromiso y disposición para un quehacer educativo de calidad, para lo cual, la articulación de las funciones sustantivas resulta fundamental en virtud de la formación integral de los futuros docentes, a partir de la construcción de una visión ecosistémica, compleja, interdisciplinaria, transdisciplinaria y crítica del proceso de desarrollo curricular.

7. Principios para el diseño y desarrollo curricular en la formación profesional docente de la UNAE

La preparación del profesorado en la sociedad contemporánea requiere una transformación radical de los modos tradicionales de formación. Se necesitan profesionales

expertos en sus respectivos ámbitos del conocimiento y, al mismo tiempo, comprometidos y competentes para provocar, acompañar, estimular y orientar el aprendizaje de todos y cada uno de los ciudadanos a lo largo de su vida. Tomando en consideración los planteamientos previos, se presentan los principios básicos que rigen el diseño y desarrollo del currículo de la UNAE:

- Relevancia del componente práctico del currículo de formación

Al ser un programa desde, en y para la práctica, el currículo de formación de los futuros docentes se desarrolla mediante actividades prácticas en todas sus manifestaciones, en el contexto escolar, abordando problemas auténticos en el ámbito educativo. Solamente la experiencia puede provocar la reconstrucción del pensamiento práctico de los docentes.

- La teoría como herramienta para comprender, cuestionar y diseñar la práctica

La formación para los futuros docentes se concibe como espacio de estudio, reflexión, debate e indagación sobre la práctica, antes, durante y después de la participación en problemas auténticos en contextos reales.

- El espacio virtual como plataforma privilegiada para la transmisión, producción y expresión cooperativa de contenidos de aprendizaje, propuestas y proyectos de intervención.

El programa de formación se desarrolla utilizando la plataforma tecnológica de la Universidad Nacional de Educación, la cual ofrece una variedad de recursos al servicio de la comunidad universitaria de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas.

- La prioridad del compromiso social.

El programa de formación enfatiza la filosofía pedagógica denominada “aprendizaje y servicio” que pretende integrar y enriquecer el aprendizaje profesional más relevante con el servicio a la comunidad en el ámbito educativo, atendiendo a las necesidades más prioritarias de la comunidad. (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015 p 21-22).

En razón de lo expuesto, el desarrollo curricular de la UNAE se convierte en un espacio por excelencia para generar procesos de reflexión en los estudiantes, donde se propicia la construcción de conocimientos integrales, que surgen desde la acción de los

sujetos en interacción y dan lugar a procesos transformadores. Desde esta perspectiva, en la formación del profesional de la Educación se hace énfasis en:

- Formación del pensamiento práctico. La relevancia del prácticum

La formación del profesional de la educación de su pensamiento y de su conducta, de sus competencias profesionales fundamentales supone el desarrollo eficaz, complejo y enriquecedor de los procesos de interacción teoría-práctica. Es obvio que para entender su pensamiento y su actuación, no basta con identificar los procesos formales y las estrategias de procesamiento de información o toma de decisiones; es necesario calar en la red ideológica de teorías y creencias, la mayoría de las veces implícitas, que determinan el modo en el que el profesional docente da sentido a su mundo en general y a su práctica profesional en particular (Schön, 1987; Korthagen, 2001; Korthagen et al., 2006; Elliott, 2012; Pérez Gómez, 2010, Pérez Gómez & Soto, 2011).

En esta dirección, se considera que, pocos individuos son conscientes de los mapas e imágenes que componen sus repertorios de conocimiento práctico y que ponen en acción en cada situación. Tales repertorios contienen supuestos, mejor o peor organizados, sobre la identidad propia, sobre los otros y sobre el contexto. Estos supuestos constituyen un microcosmo de conocimiento cotidiano divergente y, a veces, contradictorio con las teorías proclamadas, explícitamente, por el individuo para explicar la orientación de su conducta (Modelo Pedagógico UNAE 2015, p.22). Por ello, Argyris (1993) y Marrero (2022), destacan la necesidad de tener bien presente en la formación de profesionales reflexivos, las diferencias entre las “teorías en uso” y las “teorías proclamadas o declaradas”.

La formación del pensamiento práctico de los docentes, sus competencias y cualidades profesionales fundamentales, requiere atender el desarrollo de sus teorías implícitas, personales, el núcleo duro de sus creencias y de su identidad (Korthagen y Vasalos, 2005). Ello porque, si las teorías explícitas y declaradas no conectan con las teorías implícitas, con los esquemas, recursos, hábitos y modos intuitivos de percibir, interpretar, anticiparse y reaccionar, se convierten en meros adornos útiles para la retórica o para la superación de exámenes y, por ende, estériles para gobernar la acción en las situaciones complejas, cambiantes, inciertas y urgentes del aula (Lampert, 2010).

- Teorizar la práctica y experimentar la teoría

La visión formativa que defiende el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, se corresponde con la idea de que, los esquemas intuitivos e inconscientes de comprensión y de actuación, solamente se forman y reconstruyen mediante las experiencias prácticas en los contextos reales, teorizando la práctica y experimentando la teoría. Los docentes se construyen a sí mismos, al edificar el mundo educativo y actuando en dicho entorno. Las lecciones, cursos teóricos, instrucciones o consejos de arriba hacia abajo, o la comunicación externa, oral o escrita, de ideas o sugerencias pueden ayudar, pero son insuficientes para provocar la reestructuración real de los hábitos o creencias que influyen, constantemente, en nuestras interpretaciones y en nuestras reacciones en la vida cotidiana, personal y profesional (Modelo Pedagógico UNAE 2015, p.13).

En correspondencia, se considera que el componente prácticum del currículo de formación de profesionales de la educación es la clave del desarrollo adecuado de sus competencias profesionales, en tanto, la formación del pensamiento práctico, en toda su complejidad, exige imprescindiblemente, de contextos reales de intervención. Para ello, debe garantizarse la extensión temporal requerida y la calidad y rigor exigido, dado la naturaleza compleja de las cualidades que se pretenden formar. Desde este punto de vista, el prácticum no es un componente más del plan de estudios, sino que debe considerarse como el eje, el escenario por excelencia de la formación satisfactoria de las competencias profesionales del futuro docente (Modelo Pedagógico UNAE 2015, p.13).

Comprender la práctica desde la mirada antes referida, evidencia que, por sí sola tampoco provoca el desarrollo del conocimiento deseado; conduce a la reproducción de técnicas, prejuicios y hábitos convencionales transmitidos por la tradición. El aprendizaje experiencial destaca la importancia de la autorreflexión crítica como la estrategia privilegiada para reconstruir las redes de valores, creencias y supuestos sobre el funcionamiento de las cosas y el propio funcionamiento de cada sujeto. Para Landini, (2023), el aprendizaje experiencial, desde la acción, juega un papel fundamental en el desarrollo de las competencias profesionales porque permite el aprendizaje desde el error. Además, la importancia de un proceso de aprendizaje experiencial es derivado de la reflexión sobre la práctica y se sustenta en una actitud autocrítica durante la transformación del contexto de actuación preprofesional y profesional.

De este modo, el desarrollo relativamente armónico y coherente del pensamiento práctico del docente y sus competencias profesionales, requiere procesos permanentes de investigación y reflexión sobre la acción, un camino continuo de ida y vuelta permanente, de las intuiciones y hábitos a las teorías y de las teorías a las intuiciones y hábitos. Los docentes han de formarse como investigadores de su propia práctica para identificar y regular los recursos implícitos y explícitos que componen sus competencias y cualidades humanas profesionales. Tales procesos de investigación/acción exigen, de forma clara, el escenario real de la práctica y la disposición constante de la investigación. No debe haber ni teoría o investigación descontextualizadas, ni práctica rutinaria, repetitiva, al margen de la reflexión y la crítica (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p 24)

El enfoque basado en competencias, que se sustenta desde el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, invierte la lógica habitual de desarrollo de los currículos o programas de formación de docentes. La lógica habitual es deductiva y lineal y sugiere el siguiente cuestionamiento: ¿En qué situaciones podré ilustrar o aplicar el conocimiento teórico estudiado en este programa? A partir de este punto de mira, el conocimiento teórico viene primero, al considerar que las situaciones que se trabajan no son más que pretextos para ilustrarlo o permitir su aplicación. En la perspectiva que pretende formar competencias o pensamiento práctico, por el contrario, la situación problemática práctica está en primer lugar y el conocimiento y la teoría serán recursos en el desarrollo del desempeño competente. Como resultado, se desprende la pregunta: ¿Para actuar con competencia en esta situación qué acciones debería realizar la persona y con qué recursos? Al respecto, es obvio que, la teorización de la práctica y la experimentación de la teoría emergen como dos procesos básicos para la reconstrucción del conocimiento práctico, eje y sentido de cualquier programa de formación docente (Modelo Pedagógico UNAE 2015 p.24).

- **La teoría como herramienta privilegiada de comprensión y de acción.** La premisa fundamental que debe orientar el desarrollo del componente teórico del currículo de formación de docentes en la UNAE se identifica con concebir el conocimiento como el mejor instrumento para comprender y actuar. Por ello, será necesario que, en todas las materias y disciplinas, los estudiantes se enfrenten a problemas, proyectos, situaciones y casos, para cuya comprensión, interpretación e intervención se requiere la utilización de los conceptos, modelos, mapas y esquemas disciplinares más adecuados y potentes. La teoría se plantea

como la herramienta privilegiada para ayudar a comprender la complejidad de la práctica, en la que se encuentran inmersos los estudiantes-docentes, así como para evidenciar una posición crítica y posibles alternativas para una actuación más efectiva y satisfactoria donde la práctica permite al mismo tiempo enriquecer y cuestionar la teoría. (Modelo Pedagógico UNAE 2015 p.25).

De acuerdo con la concepción que se defiende, es coherente la propuesta de un currículo basado en problemas, proyectos y/o casos (Pérez Gómez, 1998, 2012). En este mismo sentido, Schank (2010), plantea la necesidad de repensar a fondo el contenido del currículo para organizarlo en torno a procesos de pensamiento, de modo que se contemplen y prioricen los elementos metodológicos y los procesos de producción, creación y aplicación del conocimiento, más allá de la mera reproducción de datos, reglas, leyes y fórmulas; se trata de seleccionar cuidadosamente el conocimiento y comprenderlo. Como lo plantea Marrero (2022), implica apostar por la consolidación de una forma de construir el pensamiento educativo fundamentado, apoyado en la investigación, seria y rigurosa, una bocanada de aire fresco en un panorama intelectual gris y carente de imaginación pedagógica e investigación.

El currículo, así entendido, es más un itinerario de experiencias transformativas, los futuros docentes en formación exploran lo que son, lo que no son y lo que desean ser, aunque es importante destacar que, existe una inherente e inevitable discontinuidad entre el diseño y la realización, porque la práctica no es el resultado del diseño, sino, en todo caso, una respuesta de un sistema vivo a un diseño propuesto (Hernández, 2008; Vergara, 2015). Ello, refuerza el valor de la práctica en la implementación del currículo y, en consecuencia, de su validación y replanteamiento como respuesta a las nuevas necesidades que surgen en los contextos de aplicación, lo que le concede un carácter recursivo que conduce, inevitablemente, a ajustes curriculares oportunos (Modelo Pedagógico UNAE 2015, p.25).

8. Perfil de egreso por competencias

8.1 Las competencias básicas del profesional docente de la Universidad Nacional de Educación

La Universidad Nacional de Educación contempla un perfil de egreso, en términos de las competencias, que debe desarrollar el docente en formación para ejercer de manera satisfactoria su función. No podemos olvidar que al utilizar los términos cualidades,

competencias o pensamiento práctico estamos aludiendo a sistemas de comprensión y actuación y que, por tanto, incluyen saber pensar, saber decir, saber hacer y querer pensar, decir y hacer. El compromiso y la implicación activa del docente es clave en el desarrollo profesional e incluye, evidentemente, aspectos racionales y emotivos, conocimiento explícito y conocimiento tácito, técnicas y habilidades concretas y estrategias y modelos teóricos (Modelo Pedagógico 2015 p.15). Desde esta perspectiva, es obvio que, el docente debe consolidar de manera efectiva las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes. Por ello, debe exhibir el dominio experto en las siguientes competencias (Pérez Gómez, 2007, 2012):

- Competencia para utilizar y comunicar el conocimiento de manera disciplinada, crítica y creativa. La mente científica y artística

La tarea de la escuela contemporánea no es tanto cubrir el contenido disciplinar presente en el currículo oficial, sino ayudar a que los estudiantes utilicen el conocimiento de manera reflexiva y productiva. Ello supondría la creación de escenarios y programas de actividades escolares en los que cada individuo utilice el conocimiento para comprender, diseñar, planificar y actuar en la realidad.

- Competencia para vivir y convivir en grupos humanos cada vez más heterogéneos. La mente ética y solidaria

El ser humano de la era digital vive necesariamente en sociedades plurales que comparten múltiples culturas, ideologías, religiones, lenguas, identidades, intereses y expectativas. ¿Cómo aprender a valorar la riqueza de la diversidad y respetar la complejidad de la discrepancia? ¿Cómo aprender a escuchar y resolver de forma pacífica y dialogada los inevitables conflictos de la compleja sociedad multicultural global? En esta cualidad o competencia básica sobresalen tres dimensiones fundamentales: fomentar el respeto, la comprensión y la empatía; estimular la cooperación activa y promover el compromiso ético y político de cada uno de los ciudadanos para construir de manera democrática las reglas de juego, que rigen la vida colectiva y ordenan la convivencia en los espacios públicos, privados e íntimos.

- Competencia para pensar, vivir y actuar con autonomía. La construcción del propio proyecto vital. La mente personal

El desarrollo autónomo y la autodeterminación suponen identificar los propios patrones conscientes e inconscientes de interpretación y actuación y, en su caso, deconstruir, desaprender y reconstruir aquellos que se muestren obsoletos o impidan el progreso del propio proyecto vital. La construcción de la autonomía subjetiva requiere una pedagogía personalizada, capaz de atender y estimular el desarrollo singular de las trayectorias personales de cada uno de los aprendices. A la escuela le corresponde ayudar a que cada individuo transite, desde su personalidad heredada, a través de su personalidad aprendida, hacia su personalidad elegida.

Competencia socioemocional para desarrollo habilidades de interacción interpersonal.

La competencia socioemocional hace referencia a la capacidad de una persona para reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones, así como para interpretar y responder adecuadamente a las emociones de los demás (Goleman, 1995). Desde una perspectiva neurocientífica, esta competencia implica la capacidad del cerebro para evaluar y regular las emociones de manera adaptativa, lo que puede influir en la toma de decisiones, la resolución de problemas, el manejo del estrés y las relaciones interpersonales (Segal, 2020).

El Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación reconoce la influencia significativa de las emociones en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de las personas. Por ello, reconoce entre sus propósitos, cultivar habilidades socioemocionales en los estudiantes, mediante el fomento de la autorreflexión emocional, la empatía, la gestión de emociones y la habilidad para establecer relaciones positivas. Así, nuestros estudiantes estarán mejor preparados para enfrentar situaciones diversas y construir entornos de aprendizaje más colaborativos y respetuosos.

Para asegurar la sólida transversalización de la competencia emocional en su modelo educativo - pedagógico, la UNAE concibe diseños curriculares inclusivos y equilibrados, que contribuyan a formar y capacitar al cuerpo docente en inteligencia emocional y establecer espacios de apoyo y orientación emocional para nuestra comunidad universitaria. De esta forma, estaremos formando ciudadanos autónomos,

resilientes y conscientes de sí mismos, capaces de afrontar los desafíos de la vida con empatía, responsabilidad y con una cultura emocional sólida (Goleman et al., 2021).

8.2 Las competencias profesionales del docente contemporáneo

Las finalidades de la formación de docentes se expresan en términos de competencias o cualidades profesionales fundamentales como sistemas de comprensión y actuación profesional. Tomando en consideración las competencias que Darling-Hammond (2012) propone para los docentes que se forman en diversas universidades de California, y que suponen la síntesis de muchos proyectos de investigación y propuestas de formación, a continuación, se exponen las cualidades o competencias fundamentales de los docentes como investigadores de su propia práctica, comprometidos con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes (Pérez Gómez, 2012):

- **Competencia para comprender y diagnosticar situaciones, procesos y sistemas educativos**

El docente se encuentra ante un grupo de estudiantes en una edad determinada, en una escuela, un contexto, un barrio y una comunidad y tiene que ser capaz de diagnosticar, en equipo, con los demás compañeros de esa escuela o de esa comunidad, las situaciones, los procesos y los sistemas con los que se enfrenta, con sus fortalezas y debilidades, posibilidades, condiciones y dificultades singulares.

- **Competencia para diseñar, desarrollar y evaluar de manera personalizada el currículo**

El docente de la era digital ha de diseñar, planificar, desarrollar y evaluar el currículo de manera personalizada, para ayudar a que cada aprendiz construya sus propias competencias y cualidades humanas de manera singular. La tarea del docente no consistirá solo, ni principalmente, en transmitir contenidos disciplinares descontextualizados, sino en definir y plantear situaciones en las cuales los estudiantes puedan construir, modificar y reformular conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y valores. Se identifica, por tanto, con la necesidad de plantearse la concreción de las líneas curriculares genéricas que hayan establecido los organismos oficiales en problemas, situaciones, proyectos y casos en cuyo análisis y solución deben implicarse activamente los estudiantes. Esta competencia es clave en el desarrollo de este programa de formación pedagógica porque cada docente, en

virtud de su objeto de desempeño, ha de realizar la transposición didáctica, de modo que los ejes conceptuales sustanciales de su ámbito disciplinar, se conviertan en herramientas básicas para comprender e intervenir en los problemas, proyectos y casos prácticos, que configuran las situaciones de la vida natural, social y profesional de los ciudadanos contemporáneos.

- **Competencia para diseñar y construir contextos y comunidades de aprendizaje**

Lo que hoy día parece cada vez más claro, desde el ámbito de la psicología, de la neurociencia y de la didáctica, es que los aprendizajes relevantes y permanentes son aquellos que se desarrollan como subproductos de vivir contextos educativos vinculados con la realidad, estimuladores y diversos. Por tanto, los docentes tienen que ser capaces de diseñar contextos y comunidades de aprendizaje, espacios físicos, temporales, socioculturales, relaciones humanas, interacciones, modos de hacer, en definitiva, actividades que permitan trabajar a cada aprendiz en el escenario de la escuela de manera personalizada y relevante. Los contextos hoy son, inevitablemente, querámoslo o no, virtuales y presenciales. No podemos concebir una escuela del siglo XXI exclusivamente con los espacios presenciales; necesitamos compartir, integrar y potenciar dichos espacios. Los virtuales no sustituyen en ningún sentido al docente; lo complementan y ayudan a provocar el desarrollo de las cualidades o capacidades humanas fundamentales.

- **Competencia para aprender a autorregularse y a desarrollarse profesionalmente a lo largo de toda la vida**

Resulta un imperativo, desarrollar en los docentes la capacidad de trabajar en grupo y aprender cómo aprender para asumir el destino de su desarrollo profesional futuro, el cual, para ser relevante en la personalidad del docente, debe ser parte de las propias necesidades y del propio convencimiento. Si el docente es capaz de autorregularse y aprender cómo aprender a lo largo de toda la vida, él mismo desarrollará la capacidad necesaria para afrontar los inevitables, sustantivos y vertiginosos cambios que la era digital impone en el conocimiento y en la vida contemporánea.

9. Articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación + innovación y vinculación

La incertidumbre que caracteriza el mundo actual en las diversas esferas sociales, las cuales transitan, desde las conocidas crisis globales, hasta las contextuales, acercan a la sociedad a un riesgo inminente, que se ha venido vaticinando por la comunidad científica. Ante esta situación, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben enfrentar los cambios del entorno y los retos que la sociedad actual impone, de acuerdo con su encargo social. En este caso, la UNAE, desde cimientos transdisciplinarios, debe promover un entramado de relaciones que contribuye a la articulación, interacción y transformación social.

La comunidad universitaria de la UNAE, desde su modelo educativo - pedagógico, promueve un pensamiento y proyecto de vida esperanzador, basado en el diálogo sistemático y colaborativo, que da sentido a la comunidad y al contexto-territorio sobre nuevas visiones de futuro, que contribuyen a promover valores éticos, coherencia entre pensar - hacer, autonomía, solidaridad y, por ende, en función de la transformación de su realidad. En consecuencia, la articulación de las funciones sustantivas se concibe en la Universidad Nacional de Educación, sobre la base del principio de integración sistémica y ecosistémica, lo cual implica:

(...) integrar los espacios universitarios con los sociales, para generar ambientes de desarrollo humano, que mediante la educación y la participación ciudadana promuevan el compromiso social, así como el desarrollo integral y el pensamiento crítico y libre en la ciudadanía. De esta forma, se coadyuva a la difusión de la cultura, a la convivencia en la diversidad, al crecimiento individual y comunitario, a la equidad y a un mayor equilibrio social de todos los sectores que integran la sociedad, siendo partícipes activos en la conformación de una nueva ciudadanía y de una comunidad que aprende. (Condor, 2019, p.27).

En este sentido, la misión y visión de la UNAE, se direccionan a transformar el Sistema Educativo Nacional y a responder a las preguntas de la sociedad contemporánea con respecto a sus nuevas generaciones. (Estatuto, UNAE, 2023). En consecuencia, para enfrentar estos desafíos y retos, la universidad, tiene que trascender sus muros y abrirse a las exigencias de un contexto, que conlleve a formar parte del tejido universitario hacia el territorio. La UNAE se encuentra inmersa en un mundo cada vez más complejo e interconectado, por lo que necesita una comunidad que piense y actúe de manera sistémica, sobre la base de valores de reciprocidad, corresponsabilidad, cooperación y libertad de pensamiento, transversalizado por las demandas constantes del contexto - territorio que genera un diálogo permanente, para -desde la universidad- atender los requerimientos de la sociedad.

En este contexto, cobra especial significación, la articulación de las funciones sustantivas: investigación + innovación, vinculación con la sociedad y docencia, en función de satisfacer las demandas que la sociedad impone. En consecuencia, es imprescindible establecer una red de relaciones con las entidades del contexto - territorio, ya sea desde el punto de vista educativo, cultural, económico y político, a partir de una efectiva relación entre los diversos sectores, a favor de una educación a lo largo de toda la vida. Para ello, es necesario consolidar un proceso de gestión, en el que se definan estrategias para socializar al interior de la UNAE, los problemas de la sociedad y, desde ahí, promover la participación de los estudiantes y la comunidad universitaria en general en virtud de la búsqueda de soluciones. Al respecto, es fundamental que se desarrolle un proceso de diagnóstico, a partir del cual se identifiquen problemas y necesidades sociales, que serán imprescindibles priorizar y resolver desde proyectos de investigación, innovación y vinculación. Es importante reconocer que los resultados que se derivan de estos procesos de integración, enriquecen la docencia y, por ende, el carácter holístico y ecosistémico de la formación del docente UNAE. (Véase figura 1, sobre la articulación de las funciones sustantivas).

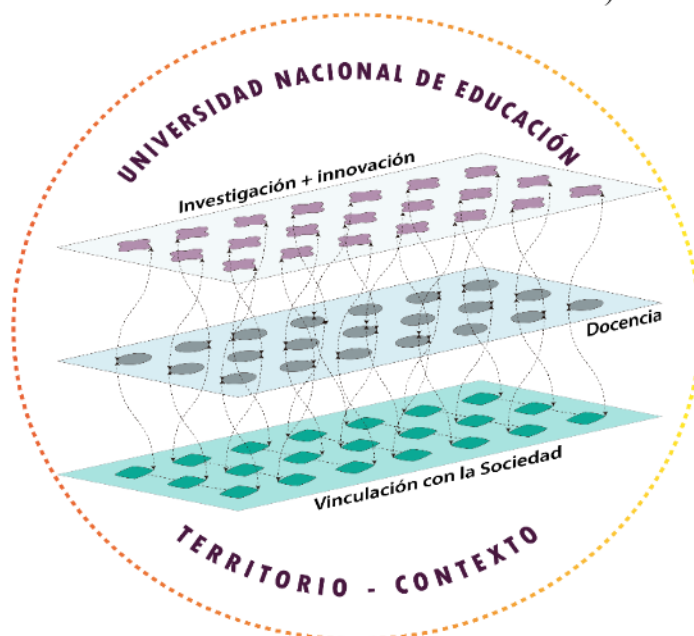


Figura 1. Articulación de las funciones sustantivas (UNAE, 2023)

-Función Sustantiva Vinculación con la Sociedad

La vinculación con la sociedad en la UNAE adquiere una concepción de espacio de interacción entre la academia y la sociedad, sobre la base del dialogo crítico entre los diversos actores. Ello, con el fin de articular la investigación y la docencia con las necesidades sociales que emergen y promover un entorno que genere investigación e innovación, asumiendo la comunidad educativa, el compromiso de potenciar el desarrollo personal, familiar y

comunitario a nivel local, regional y nacional desde los procesos de formación que se implementan.

La dinámica compleja de construcción de redes de relaciones con los entornos socio-comunitarios, instituciones locales y nacionales, actores gubernamentales, entre otros, con los cuales la UNAE ha venido tejiendo alianzas estratégicas y nexos colaborativos, ha sido un proceso exitoso en expansión, que necesita ser reforzado, revisado y valorado de manera sistemática. Los valores compartidos por nuestra comunidad universitaria de equidad e inclusión solidaria, justicia social, empoderamiento, interculturalidad y participación en la reciprocidad, nos han guiado y guiarán en el desarrollo de proyectos que faciliten un relacionamiento sostenido y armónico con las personas, las comunidades y los grupos diversos, que conforman el complejo tejido social ecuatoriano, interconectado al mundo. En este sentido, cobra cada vez importancia revitalizar proyectos tales como una Radio y un canal de Televisión Universitarios digitales.

Para lograr lo anterior, la UNAE trabaja de manera sistemática y permanente en función de:

1. El fortalecimiento de su estructura interna y externa, a partir del vínculo que establece con otras instituciones, movimientos sociales, culturales, sectores productivos, económicos y otros de la localidad, nacional y regionales, sustentado en un diálogo permanente con sus actores y organizaciones en ambos sentidos.
2. La comprensión de los problemas del contexto-sociedad, a partir del reconocimiento de la visión de universidad y sociedad, que tiene la comunidad educativa de la UNAE, en la que no se fragmente la concepción de universidad ecosistémica en pos del desarrollo social. Se requiere promover un espacio de diálogo en la comunidad educativa, que propicie, desde las tres funciones sustantivas responder a ¿Qué es, estar en el contexto - territorio? ¿Con qué recursos y en qué espacios físicos concretos habita la UNAE en ellos? (Galarza, 2021).
3. El establecimiento de espacios de diálogo y reflexión crítica interno y externos que conduzcan a la articulación de la docencia y la investigación con los procesos de desarrollo del contexto - territorio.

4. La implementación de estrategias de comunicación interna, que permitan a la comunidad universitaria, desde su interior, descubrir y comprender el contexto - territorio, dialogar con él y aportar a su desarrollo.
5. La comunicación de los conocimientos generados desde la investigación, vinculación y docencia, por medio del diálogo de saberes en los contextos en función de propiciar la solución de problemas de los diferentes sectores de la sociedad.

-Función Sustantiva Investigación + Innovación

La investigación e innovación como función sustantiva está orientada a la generación de nuevos conocimientos científicos, al análisis crítico de los conocimientos existentes, al desarrollo tecnológico e innovación, con la finalidad de resolver problemas sociales en el ámbito regional, nacional e internacional, además de anticiparse al futuro y responder a los planes de desarrollo. Estos conocimientos son utilizados en propuestas de programas y proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.

Para Herrera (1999) “la investigación educativa es la mirada rigurosa que pretende construir, explicar o comprender el fenómeno educativo” (p. 158). La concepción de la investigación educativa de la UNAE implica la coexistencia, por una parte, de la investigación educativa básica, es decir, aquella a través de la cual se generan conocimientos esenciales, teorías, conceptos y métodos que expliquen los procesos y sistemas educativos y, por la otra, la investigación aplicada que propone soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas que habitualmente se presentan en el aula de clase, dentro de las escuelas o del sistema educativo en general. Esto significa que la investigación dentro de la universidad es pertinente, según su utilidad social en el sentido de promover la transformación educativa en beneficio de las mayorías y, con especial atención, a las poblaciones vulnerables. Pero, además, intenta ser socialmente responsable al plantear problemas relevantes, que tengan sentido, tanto para los investigadores, como para los beneficiarios de los resultados de las investigaciones.

La investigación se propone como un ecosistema de problematización y producción de soluciones innovadoras, en la que las dimensiones epistemológicas y metodológicas se establecen en perspectiva dialógica en, sobre y a través de una ecología de saberes sobre la educación. Se promueven indagaciones de las perspectivas y relaciones entre las epistemologías y metodologías de investigación en educación de diferentes culturas y su

coexistencia cotidiana en el mismo espacio geográfico y, sobre la base de la interculturalidad. La investigación se caracteriza por una diversidad epistémica y metodológica desde los enfoques cualitativos y cuantitativos, en la que es posible investigar y problematizar los contextos educativos a nivel local, regional, nacional e internacional. Se incentiva, a la vez, la generación de propuestas de investigación sobre la educación de carácter intercultural, intersectorial, inter y transdisciplinario.

Lo anterior avala la especial atención que se concede a la construcción del perfil del docente investigador en la UNAE. Ello significa que los egresados de la universidad son formados de manera simultánea como docentes y como investigadores. Se problematiza la realidad cotidiana a nivel teórico, conceptual y metodológico, a través de procesos que hacen posible teorizar la práctica y generar, de esta manera, procesos de transformación singular y comunitaria. Así, los componentes del ecosistema de investigación UNAE contribuyen con el desarrollo regional, local, nacional, internacional y promueven la sostenibilidad y sustentabilidad de las soluciones propuestas.

La producción de conocimientos científico-académicos forma parte de la tradición universitaria. Por tal razón, prima la necesidad de reforzar la calidad y cantidad de la producción científico-académica generada por los investigadores (docentes, estudiantes y administrativos), grupos y proyectos de investigación institucional, mediante publicación de artículos, capítulos de libros y libros arbitrados, así como la asistencia y organización de congresos, simposios, coloquios, seminarios, jornadas de investigación, nacionales e internacional, además de la constitución de redes internacionales y nacionales de investigación, convenios inter-institucionales, entre otros. Todos estos aspectos, que caracterizan la formación investigativa, constituyen indicadores convencionales para valorar y medir la importancia e impacto producidos por el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE y la organización sistémica de los procesos sustantivos que son inherentes a la gestión institucional.

Para todo ello, la UNAE trabaja en:

1. El fortalecimiento de los grupos de investigación e innovación que, constituyen los espacios en los que se genera el proceso de investigación y, a su vez, los generadores de innovación académica que retroalimentan curricularmente a las carreras y sus programas de postgrado.

2. La revalorización de las líneas y sublíneas de investigación declaradas en el Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación, (2023), que constituyen nodos de integración de las funciones sustantivas, que se revelan desde el conocimiento y comprensión de la complejidad del contexto – sociedad que realiza vinculación con la sociedad, en conjunto con investigación y la docencia.
3. La implementación de estrategias de aprendizaje que vinculen investigación, vinculación y docencia.
4. La creación de procesos de investigación, desde la participación de actores del territorio, a favor de la producción participativa, desde la construcción colectiva del conocimiento y en función de propuestas de políticas públicas para lograr una mayor inclusión social.
5. La promoción de la investigación, desde los problemas del contexto – sociedad con enfoques inter y transdisciplinarios.

-Función Sustantiva de Docencia

La función sustantiva de docencia implica la (...) construcción y reconstrucción permanente de conocimientos significativos desde la interacción entre profesores - estudiantes y demás actores del territorio, en constante accionar con el contexto y los resultados de los programas y proyectos de investigación y vínculo con la sociedad, los cuales se transforman en condicionantes de la práctica profesional, de la vida social y personal (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015). En este sentido, resulta vital la mejora continua de los procesos de actualización profesional didáctica y pedagógica, de los propios docentes de la UNAE, a fin de optimizar sus competencias para la formar las nuevas generaciones de maestros y directivos del Sistema Educativo Ecuatoriano.

En correspondencia con lo planteado, se destaca la importancia de reforzar la implementación de dispositivos tecno-pedagógicos como el Neopass@ction (D'aubeterre & Castellano, 2019), *Lessons Study*, comunidades virtuales de formación colaborativa, entre otras estrategias, que permitan valorar, empoderar y optimizar la praxis docente *in situ* y *online*, generando, al mismo tiempo, experticia en el manejo de metodológicas de formación profesional docente. Con este propósito, la UNAE promueve:

1. La consideración de la investigación como eje transversal, con la posibilidad de establecer en sus colectivos, proyectos docentes innovadores que den fe del necesario vínculo entre docencia – investigación+innovación – vinculación.
2. La implementación de prácticas preprofesionales y comunitarias durante el proceso de formación de los futuros docentes que generen investigación formativa.
3. El fortalecimiento de la integración de actores sociales y de programas y proyectos no formales al proceso enseñanza y aprendizaje, desde un trabajo coordinado de los colectivos académicos interdisciplinarios por carreras y ciclos, en función de los núcleos problémicos y ejes integradores, que contribuya al desarrollo de diálogos intercientíficos, actividad que se concreta desde los resultados de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
4. El desarrollo de la competencia investigativa en los estudiantes de las diferentes carreras, sobre la base de la vinculación de las asignaturas con los proyectos de Vinculación con la Sociedad. Es importante desde este punto de vista, la diversificación de ambientes de aprendizajes, ya sean áulicos o desde otros contextos y/o modalidades (presenciales, virtuales, híbridos).
5. La integración de las potencialidades del territorio (que son aportadas por la función de Vinculación con la Sociedad), al diseño curricular de las carreras, con la intención de favorecer los procesos de investigación e intervención en la construcción del conocimiento.

¿Cómo promueve la UNAE la integración de las funciones sustantivas desde la gestión institucional?

En las siguientes líneas se presentan algunas acciones que promueve la UNAE para la articulación de las funciones sustantivas desde la gestión institucional.

- Para propiciar la integración de las funciones sustantivas, la gestión institucional parte de un proceso de diagnóstico, en el que se declaran las potencialidades del territorio de la Universidad Nacional de Educación, sus Centros de Apoyo y los contextos donde viven los estudiantes, que, desde un proceso de organización, coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de los resultados, posibilita obtener efectos de excelencia y, por ende, de satisfacción de la sociedad. (Véase figura No. 2).

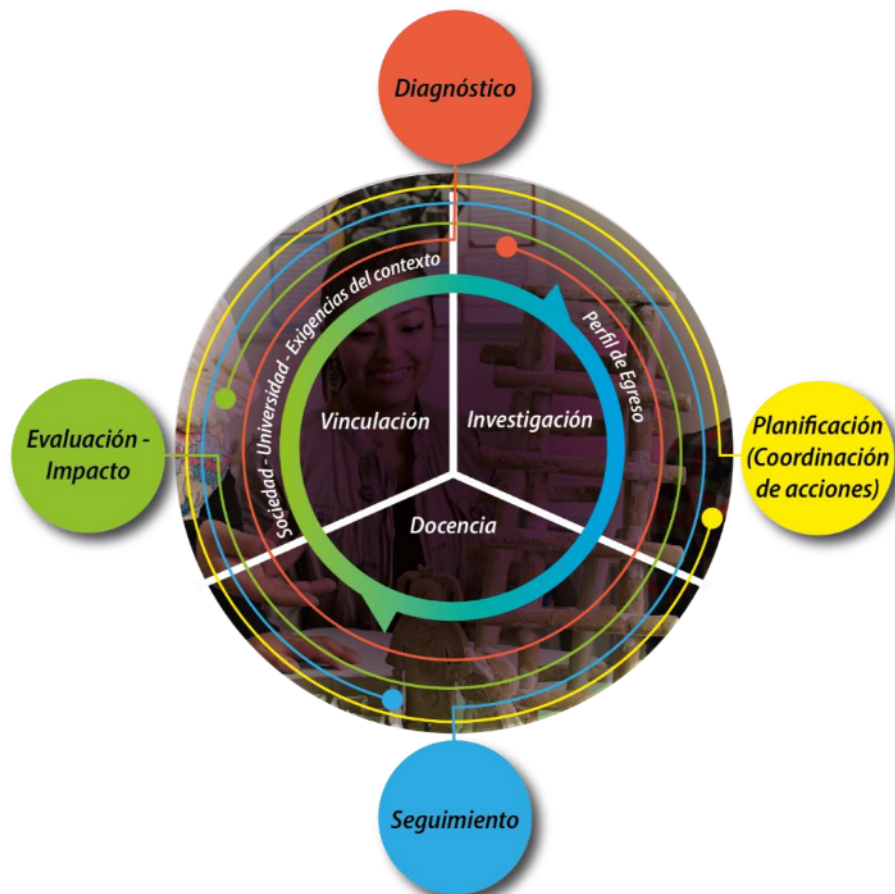


Figura 2. Visión integral de la articulación de las funciones sustantivas (UNAE, 2023)

El diagnóstico constituye punto de partida para conocer la realidad social y desarrollar el proceso de integración de las funciones sustantivas, en el que, cada una de las áreas aportan en su concreción desde un trabajo cooperado y de participación, donde Coordinación de Vinculación con la Sociedad tiene un rol fundamental para promover una visión integrada del contexto - territorio, que permita conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que conlleva a definir el camino a seguir. Además, favorece la comprensión del contexto – territorio, desde los procesos educativos, económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, sus sistemas de relaciones y repercusiones en el desarrollo social, y que permiten entender las problemáticas presentes en el mismo.

Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, se codifican y organizan, por una parte, en función de las líneas de investigación aprobadas por la UNAE, las cuales constituyen elemento que aglutina las acciones a ejecutar. Y por otra, desde la

docencia, con los núcleos problémicos y ejes de integración de las mallas curriculares aprobadas en las carreras para el proceso de formación del profesional. Además, se incorpora en este diagnóstico los resultados históricos de las funciones sustantivas y su impacto social.

En consecuencia, para promover la integración de las funciones sustantivas cada una de las áreas que gestionan la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad, apuntan a identificar ¿qué es lo que se debe hacer para generar procesos de desarrollo en cada contexto – territorio?, garantizando que las acciones que se ejecuten se conviertan en procesos de cambio. De ahí que, el “conocimiento académico debe combinarse también con los otros tipos de saberes presentes en el territorio en búsqueda de soluciones compartidas. Esto cambia la manera de involucrarse en el territorio y nos obliga a una reflexión sobre cómo evolucionan los procesos en estos espacios.” (Costamagna, P. y Menardi, M., 2019, p.5).

- Ejecución de reuniones de coordinación sistemáticas con la participación de las áreas responsables de implementar las funciones sustantivas, que favorece el proceso de planificación y declaración de resultados en función de los objetivos de cada una de las áreas. Para ello se hace necesario asumir los resultados del diagnóstico institucional, de manera que cada área tribute a su transformación a partir de una matriz de integración de los resultados del diagnóstico con las funciones sustantivas.

Los resultados que se derivan de estas reuniones de coordinación tienen su nivel de concreción en los diferentes niveles de gestión, es decir, desde la estructura institucional, a la de carrera y/o ciclo. De ahí la necesidad de promover reuniones o encuentros con los sectores territoriales, ya sean gobiernos locales, entes regionales e internacionales.

- Concreción de proyectos de investigación, vinculación y académicos conjuntos con otras universidades, redes de investigación nacionales e internacionales y/o programas y proyectos no formales que se desarrollan en territorio. Además, espacios sistemáticos de socialización de resultados que evidencien esta integración a partir de productos que se generen de las asignaturas integradoras de las mallas curriculares, prácticas pre profesionales, resultados de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, trabajos de titulación de pre y postgrado.

- Concreción de encuentros y debates académicos desde los colectivos académicos interdisciplinarios a nivel institucional y de carrera, que propicie el establecimiento de estrategias de integración de las necesidades del territorio desde las funciones sustantivas.

Para la evaluación de los resultados la UNAE considera indicadores, tales como:

- Estudiantes, docentes, actores sociales, involucrados a los proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Convenios interinstitucionales que se generan como respaldo de proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Syllabus en los que se explicitan los resultados de los proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Publicaciones que incluyan a estudiantes de pregrado y postgrado incorporados los proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Ambientes de aprendizajes derivados de proyectos de investigación, vinculación y/o docentes, que contribuyan a realizar actividades prácticas en función de resolver problemas del contexto – territorio.
- Espacios sistemáticos para la socialización de resultados derivados de los proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Proyectos integradores de saberes y trabajos de titulación de pregrado y postgrado, que respondan a las líneas de investigación y por ende a los proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Patentes y transferencia tecnológica con aliados estratégicos externos.
- Programas de formación y actualización docente que se generen desde los proyectos de investigación, vinculación y/o docentes.
- Movilidad de estudiantes y docentes en espacios nacionales e internacionales, derivados de los convenios interinstitucionales.

10. Ejes Transversales del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Educación: una vía de articulación de la estructura curricular en el quehacer universitario

El Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE contempla dentro de su estructura mesocurricular, ejes transversales, que promueven la interconexión del currículo, con el

propósito de desarrollar desde una visión inter y transdisciplinar, competencias orientadas a una formación profesional integral, por medio de enriquecimientos mutuo entre disciplinas que ponen en acción un currículo abierto, centrado en problemas, que son atendidos según las líneas de investigación de la universidad.

El desarrollo transversal de competencias en el currículo universitario proyecta un tipo de relación horizontal y vertical entre las diferentes áreas de formación y unidades de organización curricular. De esta manera, se recorre el currículo de forma sincrónica y diacrónica para la consolidación de los competencias inherentes a los perfiles de egreso de la oferta de grado y postgrado de la universidad, se favorece no solo la construcción de círculos virtuosos del conocimiento a nivel interdisciplinar, sino también el desarrollo de estructuras del pensamiento y de acción, desde la complejidad de las Ciencias de la Educación, sin desconocer la particularidad de las disciplinas de cada área del conocimiento.

La lógica de la transversalidad, como lo refiere Casanova (2018), permite fortalecer la formación integral para el perfeccionamiento de perfiles académicos profesionales, al proyectar el trabajo curricular en sus diversos niveles de concreción, en articulación con las funciones sustantivas, con la finalidad de facilitar el desarrollo de los perfiles de egreso y de acuerdo con la importancia de garantizar en su forma operativa, la evaluación de los indicadores de logro a ser asumidos por los ejes transversales. De este modo, se visualiza el diseño curricular y su administración, en ejes, desde los que se integran las unidades de formación, núcleos problémicos y contenidos de la descripción microcurricular, puestos en marcha en la ejecución de los trayectos de formación, a través de métodos y estrategias que no pierden de vista la relación con el entorno social, para un accionar universitario, garante de la coherencia, la consistencia, la calidad y pertenencia en la formación de profesionales de la docencia.

Consciente de su compromiso con la sociedad, la UNAE proyecta la formación de educadores por medio de experiencias que orienten la reflexión, alrededor de un saber interdisciplinario y transdisciplinario, que fusiona los límites de las disciplinas, la reorganización del conocimiento, en búsqueda de la integración y mayor significación de los problemas a estudiar en el ámbito educativo. En efecto, la transversalidad es asumida como una vía para la formación integral, el desarrollo de una visión sistémica, inter y transdisciplinaria en la formación profesional de tercer y cuarto nivel, en lo que, la dinámica

transversal es entendida como un proceso, en el que confluye la visión integral de los ejes trasversales a ser abordados en las asignaturas que configuran las mallas curriculares, más allá de los contenidos prescriptivos de estas.

Los ejes transversales en el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE forjan el encuentro y crítica reflexiva, y revelan las raíces ontológicas de la visión integral del ser humano, se relacionan las disciplinas del saber al mismo tiempo que se integra el sentir de la sociedad. Es así como, a partir de la transversalidad, se persigue la integración de competencias que promuevan la formación del ideario pedagógico de los estudiantes, a través de un acompañamiento para el desarrollo del saber (lo cognoscitivo), saber hacer, (lo procedimental) y el saber ser y convivir (lo actitudinal).

En su forma operativa, la interdisciplinariedad, desde la perspectiva de la transversalidad, ofrece un camino para superar la fragmentación del saber, lo que permite dar vida a procesos educativos integrales, en los que los estudiantes son los principales actores del proceso de enseñanza y aprendizaje. Este proceso ocurre en un clima de confianza, gracias al acompañamiento continuo, que favorece el desarrollo de actitudes para el desempeño proactivo en un mundo globalizado, caracterizado por la aceleración de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, la complejidad de las relaciones y la acentuación de la movilidad laboral, lo que da sentido al principio la movilidad curricular, como parte prospectiva y esencial en el diseño de la oferta académica de la Universidad Nacional de Educación.

Los ejes transversales del Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE promueven la fusión del saber disciplinar que cobra vida desde una reflexión filosófica, por lo que, la transversalidad es un componente del currículo, que permite el recorrido en la construcción de los saberes, desde una perspectiva integradora que, va más allá de las líneas tradicionales de la división disciplinar y de las relaciones entre los diferentes elementos curriculares. En correspondencia, la Universidad Nacional de Educación, declara los ejes transversales de: Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento, Gestión del Conocimiento, Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), Pensamiento Crítico, Igualdad, Interculturalidad y Género, Ética y Sustentabilidad.

10.1.- Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento

La distinción de la Universidad Nacional de Educación de formar docentes investigadores, avala el desarrollo de la competencia investigativa en el quehacer universitario con una mirada crítica y reflexiva de las funciones sustantivas, lo que se constituye en elemento imprescindible de los procesos de formación de tercer y cuarto nivel. En este sentido, la investigación no es un hecho individual, sino institucional que involucra a docentes, estudiantes, comunidad, actores regionales, nacionales e internacionales, alrededor de líneas de investigación, para el continuo perfeccionamiento del quehacer investigativo en la construcción, desarrollo, innovación del conocimiento.

De acuerdo con lo planteado, los procesos de investigación se cohesionan y, por tanto, son un hecho orgánico estructural y funcional de la universidad, cuyas características no son únicas, ni estereotipadas. En efecto, la investigación es un proceso estratégicamente diverso que, por un lado, obedece a diferentes sistemas de convicciones y, por otro lado, contempla distintas instancias de desarrollo institucional (Padrón, 2020).

En concordancia, el Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación (2023), en su artículo 19 concibe la investigación como:

...un proceso desarrollado de forma consciente, ética, responsable, sistemática, sistémica, creativa e innovadora fundamentado en debates epistemológicos, orientado a la generación de nuevos conocimientos científicos, al análisis crítico de los conocimientos existentes y al desarrollo tecnológico, con la finalidad de resolver problemas sociales en el ámbito regional, nacional e internacional en concordancia con la misión, visión y principios de la UNAE (Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación, 2023,p.19).

Al ser la investigación un elemento estratégico para la formación de los educadores del país, la UNAE incorpora a su modelo educativo - pedagógico, el Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento, en favor de la formación de futuros profesionales, con competencia investigativa para reinventar su ejercicio profesional y promover las transformaciones necesarias, que exige del sistema educativo, apoyados en la innovación y el emprendimiento. Desde este punto de vista, se potencia la formación para el liderazgo educativo, trabajo en equipo, comunicación y creatividad para generar actividades que mejoren la calidad educativa mediante didácticas innovadoras, economías culturales y

creativas, emprendimientos educativos y transferencia de conocimientos y tecnología (Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación, 2023).

Una de las funciones sustantivas de las Universidades y Escuelas Politécnicas (IES) es la investigación. Sobre ello, la LOES (2018), en su artículo 13 expresa: “son funciones del sistema garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia” (Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador, 2018, p. 18). Por su parte, el Reglamento de Régimen Académico del CES (2022), establece que, “(...) la investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica, fundamentada en debates epistemológicos, que potencia los conocimientos científicos y los saberes ancestrales e interculturales, generando respuestas pertinentes para las necesidades del entorno” (Reglamento de Régimen Académico del CES, 2022, p.3).

Lo anterior presupone que, el desarrollo de la competencia investigativa forma parte esencial de los diseños curriculares de la oferta académica de la UNAE y en este sentido, el eje transversal busca traspasar las barreras disciplinares, por medio de un proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolla de forma transversal los actores curriculares, en los que sobresalen las competencias avanzadas para: observar, identificar problemáticas, describir fenómenos, buscar y organizar información, razonar, dimensionar, sistematizar, evaluar, derivar resultados, generalizar, innovar, emprender, entre otras. Al respecto, se otorga un rol fundamental a los semilleros estudiantiles de I+D+i, lo que deriva la creación de espacios reales de participación para la construcción y validación de saberes, mediante la investigación e innovación educativa y el emprendimiento, como eje vertebrador de los perfiles académicos profesionales de la Universidad Nacional de Educación.

No cabe duda de que la sociedad del conocimiento evoluciona aceleradamente y en esa misma vorágine, la universidad tiene el compromiso de formar profesionales integrales, capacitados para dar respuesta a los grandes desafíos educativos del Ecuador, la consolidación de la competencia de Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento, permite abordar las problemáticas de estudios. Tal y como refiere Padrón (2020), esta competencia se consolida, a través del desarrollo de un proceso de razonamiento, controlado por la lógica y la experiencia de las aulas en las escuelas, bajo la óptica del rigor

científico en una fase previa a la transformación de la realidad educativa, dando respuesta a los requerimientos del Sistema Educativo Ecuatoriano.

El Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento abre un espacio para concretar, en su forma operativa, el desarrollo de esta competencia, gracias a experiencias de aprendizajes, caracterizadas por su naturaleza crítica y reflexiva, que invita a la comunidad universitaria a una búsqueda constante de la verdad y de alternativas de mejoras educativas, por medio de procesos de indagación, innovación y emprendimiento. La competencia investigativa se visualiza en el potencial desarrollado por los actores curriculares para emprender procesos de investigación, conducente a la generación del saber válido para la sociedad del conocimiento y útiles para el Sistema Educativo Ecuatoriano, con énfasis en transformaciones, innovaciones y emprendimientos educativos, desde una actitud crítica y reflexiva que permita la comprensión de la realidad educativa en los diversos contextos.

El eje al que se hace referencia, se centra -principalmente- en la investigación formativa establecida en artículo 31 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (2022) y en el Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación (2023), que conciben esta investigación como:

(...) un componente fundamental del proceso de formación académica que se desarrolla en la interacción docente-estudiante, a lo largo del currículo de una carrera o programa; como eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento en contextos de aprendizaje; posibilitando el desarrollo de competencias investigativas por parte de los estudiantes, así como la innovación de la práctica pedagógica de los docentes (Reglamento de Régimen Académico del CES, 2022, p. 11).

En la Universidad Nacional de Educación la investigación formativa se concreta en el currículo para la formación de los futuros docentes por medio de: a) los contenido microcurriculares de las asignaturas cuya naturaleza se orientan al desarrollo de la competencia investigativa, b) como proceso a través de las estrategias metodológicas de enseñanza - aprendizaje – evaluación, c) con la transversalización en los sílabos y por consiguiente en la praxis pedagógica docente de los indicadores de logro del eje transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento. Para ello, los docentes de la UNAE emplean metodologías como el PIENSA, Lesson Study, Aprendizaje Basado en el Pensamiento Crítico e Investigativo, Aprendizaje Basado en Problemas, Trabajo Colaborativo y Cooperativo, Flipped Classroom, Metodología PACIE, entre otros. A demás se promueve integración de los estudiantes a los proyectos de investigación, innovación,

vinculación desarrollados por los docentes universitarios, esto permite como lo señala Paredes et al (2020) “el desarrollo de la competencia investigativa logrando que los estudiantes adquieran autonomía y capacidad para la generación de conocimientos y/o formulación de propuestas de intervención adaptadas y pertinentes al contexto (p. 112).

La investigación formativa se orienta a la enseñanza de la investigación desde la realidad de los contextos y territorios educativos, confirmando a la formación de los profesionales de la docencia un carácter dinámico y vivencial, donde el desarrollo de la competencia investigativa se adquiere por medio de un hacer reflexivo, sobre la base de la comprensión de las secuencias investigativas seleccionadas para dar respuesta a las problemáticas educativas que se convierten en enigmas de investigación y que son abordados por estudiantes e investigadores en una dinámica reflexión crítica de los contextos educativos.

Asimismo, se promueve la investigación de carácter académico y científico, promulgada en el artículo 27 del Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación (2023), el cual establece esta investigación como:

(...) una labor creativa, sistemática, rigurosa, sistémica, epistemológica y metodológicamente fundamentada que produce conocimiento susceptible de universalidad, originalmente nuevo y orientado al crecimiento del cuerpo teórico de uno o varios campos científicos. Se desarrolla mediante programas y proyectos de investigación, enmarcados en los objetivos, políticas institucionales, líneas de investigación y recursos disponibles de la Universidad (Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación, 2023, p.19).

A partir de los aspectos destacados, se considera que el desarrollo del Eje Transversal de Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento, constituye un elemento intrínsecamente arraigado en el desempeño de las funciones sustantivas de la UNAE, que cobran vida en su planificación, discurso y praxis. El trabajo de la UNAE se orienta a la consolidación de una nueva visión paradigmática, con miras a la trascendencia de procesos educativos.

Definición del Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento

Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento

Conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, valores y emociones para desarrollar procesos de investigación, innovación y emprendimiento, que generen procedimientos reflexivos y sistemáticos que posibiliten el análisis de hechos y fenómenos objetos de investigación, a través de enfoques, paradigmas de investigación y métodos científicos, en función de las transformaciones, que demanda el sistema educativo, por medio de una actitud científica, con valores y principios que inspiren y guíen la acción, para la búsqueda de alternativas de mejora y solución a las problemáticas en el marco de la Ciencias de la Educación y, por ende, en atención al Sistema Educativo Ecuatoriano (Universidad Nacional de Educación, 2023).

10.2 - Eje Transversal Gestión del Conocimiento

Considerando que la UNAE es un espacio generador de búsqueda, construcción y gestión del conocimiento, desde una mirada multi, inter y transdisciplinar, que posibilita el diálogo de los actores curriculares y en un clima de reflexión crítica y de honestidad intelectual, desde su modelo educativo - pedagógico se reconoce el rol de esta importante institución en beneficio del desarrollo humano integral y la formación académica de los profesionales de la educación. En este escenario, la gestión del conocimiento implica el desarrollo de competencias en la formación docente para la búsqueda, análisis, organización, distribución, creación e innovación, aplicación, visualización, divulgación y circulación del conocimiento.

Cabe destacar que, el conocimiento se construye y se gestiona en todos los ámbitos de la vida universitaria: en los procesos de investigación, en el aula, en el trabajo de estudiantes y docentes, en las actividades de prácticas preprofesionales y al interior de las líneas de investigación de la UNAE. A tal efecto, dichas líneas proyectan la investigación en el campo de la educación para transformar y enriquecer el currículo universitario y que favorece a la formación de profesionales con competencias para resignificar la realidad educativa ecuatoriana y generar propuestas y alternativas de mejora en los procesos formativos.

El Eje Transversal Gestión del Conocimiento se orienta, junto con el desarrollo de la competencia investigativa, a la construcción, comunicación, divulgación y circulación para favorecer su transferencia y la crítica reflexiva del conocimiento disponible generado en la universidad, en marco de las sinergias con estudiantes en formación, egresados e investigadores a nivel regional, nacional e internacional. La gestión del conocimiento se perfila a promover la accesibilidad de la comunidad universitaria a los productos de investigación, gestados desde el contexto educativo y de cara a las funciones sustantivas de docencia, investigación + innovación, y vinculación. Para autores como Calvo (2018), la gestión del conocimiento es un proceso de transformación de la información para su uso

oportuno en la institución, desde un accionar organizado de construcción del saber válido y aceptado por la comunidad del conocimiento y, accesible para sus miembros, a través de su divulgación y circulación, para ofrecer respuestas pertinentes e innovadoras a las necesidades educativas, así como, para proponer nuevas visiones y estrategias que se adelanten a necesidades futuras.

Para la Universidad Nacional de Educación, el Eje Transversal Gestión del Conocimiento integra tres funciones:

1. Función Investigativa: orientada a la co-creación y producción del conocimiento.
2. Función Formativa: orientada a la construcción y transformación del conocimiento por parte de los estudiantes, por medio de las experiencias de formación que ofrece grado y postgrado.
3. Función de Divulgación y Difusión: orientada a la circulación, uso y aplicación del conocimiento generado por los actores curriculares en el contexto y territorio educativo, y en los diversos ambientes de enseñanza y aprendizaje.

Cada uno de las funciones antes señaladas se orienta al fortalecimiento del currículo universitario para la formación del docente ecuatoriano en cumplimiento de la misión y visión de la UNAE.

Definición del Eje Transversal Gestión del Conocimiento

Eje Transversal Gestión del Conocimiento

Competencia para la búsqueda, construcción, divulgación y circulación del conocimiento desde una mirada multi, inter y transdisciplinar, que posibilita el diálogo de los actores curriculares en un clima de reflexión crítica y de honestidad intelectual (Universidad Nacional de Educación, 2023).

10.3.- Eje Transversal Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)

Acorde con la concepción que defiende el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, en torno a la incidencia relevante de las Tecnologías de Información y la Comunicación en la actualidad para el desarrollo de las competencias docentes y, por consiguiente, para el desarrollo de procesos educativos, se asume el rol determinante a favor de la mejora continua de la calidad de la educación y el desarrollo humano integral. A tono con ello, la incorporación de las TIC promueve el diseño de propuestas innovadoras para el

abordaje de problemáticas educativas con el uso de las tecnologías en el marco de la innovación del Sistema de Educación Ecuatoriano.

Coherentemente con este posicionamiento, el Eje transversal de TIC en la UNAE se orienta a su integración en el currículo, para desarrollar habilidades y destrezas digitales, que fortalezcan la formación de profesionales de la educación, capaces de diseñar materiales didácticos, utilizar herramientas de evaluación, emplear en su praxis pedagógica el uso de herramientas colaborativas, comprender los fundamentos pedagógicos de los entornos virtuales de aprendizaje, diseñar proyectos educativos con TIC y proponer estrategias de aprendizaje tecno pedagógicas, que posibiliten la incorporación de las TIC en la praxis pedagógica docente para innovar el sistema educativo.

Las TIC son unas de las áreas prioritarias de la formación docente en la actual sociedad del conocimiento, toda vez que desempeñan un papel relevante en las grandes líneas, en las que se enmarcan el sistema educativo en este nuevo siglo, centrado en la innovación, la globalización, la ruptura de las fronteras culturales y lingüísticas, la movilidad virtual de los estudiantes (Sánchez, Boix y Jurado, 2009, p. 179). En correspondencia con la infraestructura tecnológica de la UNAE, se incorpora las TIC como eje transversal que abre las puertas al mundo, con el uso de tecnología educativa para el desarrollo de secuencias didácticas, incentivando al futuro profesional de la docencia a innovar, de acuerdo con las exigencias de los perfiles de egreso de los diversos niveles de formación.

Definición del Eje Transversal Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)

Eje Transversal Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC):

Conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, valores y emociones en términos de competencias para el desarrollo de propuestas de innovación educativa por medio del uso de las TIC con valores éticos, en el marco de los procesos integrales de formación e interacción con la sociedad del conocimiento, adaptado a los requerimientos de los diversos contextos del sistema educativo (Universidad Nacional de Educación, 2023).

10.4.- Eje Transversal Pensamiento Crítico y Complejo

En la formación docente, el pensamiento crítico y complejo implica el desarrollo de procesos metacognitivos de orden superior para el abordaje de la realidad educativa, que conducen a la construcción del conocimiento para la resolución de problemas por medio de

la comprensión de la realidad de los escenarios socioeducativos. Ello da lugar a un pensamiento caracterizado por la creatividad y el autoaprendizaje, desde y para la comprensión de las realidades educativas. Para Petress (2004), el pensamiento crítico supone la competencia para explorar un problema; integrar información válida sobre este, llegar a una solución y justificar una propuesta; para este autor, el pensamiento crítico incluye la evaluación del proceso que lleva a la toma de decisiones. Por su parte, el pensamiento complejo involucra habilidades de orden superior, en tanto, posibilita a los estudiantes, desarrollar acciones avanzadas para comprender los controvertidos contextos educativos.

La habilidad del pensamiento crítico y complejo permite intervenir la realidad educativa con competencias para cuestionar las suposiciones, evaluar el contexto, reflexionar sobre las alternativas de solución y llegar a conclusiones lógicas fundamentadas y argumentadas. Para la UNAE educar en virtud del pensamiento crítico y complejo abre espacios a nuevas formas de pensar y actuar, en las que, la curiosidad, la creatividad, la capacidad para resolver problemas, desde una visión compleja, la independencia y la toma de decisiones son habilidades para aprender a lo largo de toda la vida.

El Eje Transversal Pensamiento Crítico y Complejo tiene como propósito principal, la formación de un docente como pensador ágil, informado, flexible, con competencias para analizar hechos, generar y organizar ideas, defender puntos de vista, desde la lógica de la razón, hacer comparaciones, inferencias, evaluar argumentos y resolver problemas, con una visión integradora del quehacer docente, por medio del uso crítico y contextualizado del saber para emprender procesos de transformación, que involucren los niveles de concreción curricular y garanticen un aprendizaje activo y significativo, mediante del aprovechamiento de conocimientos, con el fin de tomar decisiones y ofrecer soluciones.

Definición del Eje Transversal Pensamiento Crítico y Complejo

Eje Transversal Pensamiento Crítico y Complejo

Competencia para analizar, interpretar, evaluar, inferir, explicar, sintetizar la información desde una comprensión de la complejidad de la realidad estudiada, a partir de la observación, experiencia, reflexión, razonamiento y comunicación, por medio del juicio crítico que orienta la toma de decisiones, generando procesos formativos para la construcción de conocimientos. (Universidad Nacional de Educación, 2023).

10.5.- Eje Transversal Igualdad, Interculturalidad y Género

El Eje Transversal Igualdad, Interculturalidad y Género de la UNAE, incorpora a la formación profesional el valor de la no discriminación, el aprecio a la interculturalidad y el respeto al género, a las necesidades diversificadas de los seres humanos, para desarrollar en los futuros profesionales de la educación actitudes positivas, que orientan el ejercicio de sus funciones, desde la perspectiva de la inclusión y el respeto a la diversidad. Ello implica, un currículo universitario que transversalice, como elementos sustantivos de la praxis pedagógica docente, estos valores que forjan el carácter y personalidad de los docentes del Ecuador.

La lógica del eje transversal antes mencionado, convoca a la comunidad universitaria a dar vida en los procesos formativos a lo planteado por la Senescyt (2017), en la Guía para la Igualdad y Ambiente en la Educación Superior, en la que se establecen líneas de acción para la inclusión efectiva de las personas con diversas identidades de género, con capacidades diferenciadas, pueblos y nacionalidades, así como la toma de acciones para la conservación y cuidado del ambiente en todos los ámbitos de gestión institucional. Desde esta visión, la igualdad engloba la concepción de diversidad, entendida como una condición inherente a todos los seres humanos, apela por la inclusión social como mecanismo para su acogida, al reconocer la dimensión individualizada y adaptativa de la sociedad.

Reconocer las características y condiciones individuales de los estudiantes ofrece una visión integral de los procesos de formación y de la dimensión humana, como estimuladora del accionar de los docentes para el diseño y aplicación de ajustes diversificados en los casos que así lo requieran, lo que garantiza la consolidación de los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y emociones, que se producen en el contexto en que se generan los aprendizajes. Por tal razón, la UNAE integra valores, ideas, concepciones que responden a la diversidad del Ecuador y del mundo, una realidad en la que confluyen en las aulas y demás contextos de enseñanza y aprendizaje, experiencias complejas, al tiempo que enriquecedoras, a partir de las cuales, la interculturalidad, igualdad y el respeto al género se evidencia en el ejercicio de la docencia, investigación y vinculación, así como en la Filosofía Institucional de la UNAE (2022), a través del valor del respeto a la diversidad y la pluralidad, en el marco de la tolerancia, la aceptación, diálogo de saberes y la interculturalidad.

Definición del Eje Transversal Igualdad, Interculturalidad y Género

Eje Transversal Igualdad, Interculturalidad y Género

Conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, valores y emociones, para asumir en su accionar docente criterios de igualdad, interculturalidad y género como manifestación vital que permite hacer una lectura crítica, respetuosa de la realidad y reafirmar la pertenencia local, regional, nacional e internacional, valorando la diversidad de los pueblos, nacionalidades y otros países (Universidad Nacional de Educación, 2023).

10.6.- Eje Transversal Ética

Para la Universidad Nacional de Educación, la ética se constituye como eje transversal articulador en la formación de los futuros docentes del país, caracterizado por su integralidad y un accionar, basado en principios éticos, que orientan los procesos educativos y, desde los que prevalecen reflexiones axiológicas, que generan encuentros para la comprensión de la complejidad de los seres humanos. Desde esta mirada, el Eje Transversal Ética en el Modelo Educativo – Pedagógico de la UNAE, se enfoca hacia la formación de un profesional de la educación, con competencias para comprender las contradicciones y complejidades presentes en los contextos educativos y con potencial para generar alternativas de solución, basadas en el respeto, el autocontrol, la creatividad, la iniciativa, la sinceridad, la crítica reflexiva, la justicia, la honestidad y la responsabilidad sobre sus acciones y decisiones. Una formación profesional docente integral requiere de la ética, por lo que es imprescindible su incorporación en el currículo universitario de forma dinámica, como elemento sustantivo que incida en la formación para un ejercicio profesional responsable y eficaz.

Desde el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, la ética, intencionalmente implícita y explícita en la dinámica universitaria y en el desarrollo de los perfiles académicos profesionales, se proyecta en favor de la concepción y modos de actuación éticos que demanda el presente y el futuro del Ecuador, al ser los profesionales de educación, egresados de esta casa de estudio, los que tendrán la responsabilidad de la formación de los niños y las niñas del país. Este compromiso involucra, además, una sólida formación científica, interdisciplinar y transdisciplinar, que responde a las áreas del conocimiento en el ámbito educativo, una formación en principios éticos, que orienten y guíen la acción para un desempeño profesional, acorde con los valores socialmente aceptados en la vida personal,

académica y laboral. Todo ello, enmarcado en la honestidad como parte de los valores declarados en el sustento axiológico de la Filosofía Institucional de la UNAE (2022), en la que la formación profesional de los futuros docentes en el currículo universitario, resalta la honradez y el respeto por la producción intelectual del otro y su referencia en los trabajos académicos propios, así como la orientación y autenticidad de los actos de los miembros de la comunidad universitaria hacia la procura del bien universitario y de las instituciones que son objeto del accionar de la UNAE.

Coherentemente con este posicionamiento, desde el punto de vista ético, la Universidad Nacional de Educación promueve un accionar consciente y responsable que fomenta los valores declarados en la Filosofía Institucional (2022), para la formación de docentes íntegros, a partir de los valores de libertad, respeto a la diversidad y pluralidad, responsabilidad, honestidad e identidad con la UNAE, fundamentales para la formación del docente de hoy.

Definición del Eje Transversal Ética

Eje Transversal Ética

Desempeños integrales éticos en el accionar en todos los ámbitos de la vida, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias decisiones y acciones en el ámbito personal, social y profesional en el marco de la honestidad, bondad, libertad, respeto a la diversidad y pluralidad, honestidad, identidad con la UNAE, justicia, con competencia para enfrentar los desafíos educativos para la formación de estudiantes íntegros, responsables y reflexivos (Universidad Nacional de Educación, 2023),

10.7.- Eje Trasversal Sustentabilidad

La Filosofía Institucional de la UNAE (2022) establece entre sus políticas institucionales, el cuidado y protección al ambiente en todas sus sedes, matriz, extensiones y centros de apoyo, al considerarlo como aspecto fundamental de las funciones académicas de docencia, investigación + innovación y vinculación, así como en la gestión académica y administrativa. En consonancia, la institución promueve la sustentabilidad ambiental, la preservación de un entorno de calidad, la eliminación de la contaminación, de acuerdo con la legislación ambiental vigente, su concepción ecosistémica y en respuesta al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Al respecto, la UNAE forma docentes para el cuidado y protección al ambiente en todas sus carreras y programas.

Cada vez es más evidente la responsabilidad de la Educación Superior ante el imperativo de promover procesos de formación para el desarrollo de un accionar sustentable desde los diversos ámbitos de interacción de los seres humanos con el planeta. Velar por el equilibrio de los ecosistemas, implica proyectar en el currículo universitario la consolidación de competencias ambientales, desde una visión transversal como valor ético que regula el comportamiento de los seres humanos en su interacción con la naturaleza (Paredes, Mocada, Aranguren, 2021, p.44).

Conscientes del compromiso y su papel en la construcción de un Ecuador sustentable, la UNAE asume para la formación de los futuros educadores del país, el cumplimiento de lo establecido en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior 2018, lo que representa una respuesta al Plan de Acción CRES 2018-2028, el cual contempla acciones estratégicas para los próximos diez años y cuya meta primordial es aportar, desde las instituciones educativas, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Agenda, 2030). El lineamiento 1 de este Plan de Acción define el desarrollo sostenible, como forma de pensamiento que proyecta al ser humano en una mejor relación con el contexto, un imperativo categórico, que establece el valor ético de la convivencia en el mundo. Fundamentalmente, este plan estratégico ofrece orientaciones claras para el trabajo de las Instituciones de Educación Superior, con el fin de concretar en su forma operativa, la meta de la formación integral como elemento neurálgico, conducente a sociedades más justas, a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible.

El eje transversal que se aborda y sus indicadores de logro recorren la estructura curricular de la UNAE, lo que permite una formación docente que propicie dar respuesta a la problemática ambiental, a través de escenarios de formación inter y transdisciplinarios, en la que la ambientalización curricular es un asunto de todos, en tanto, contribuye a la formación de profesionales con competencias para desempeñar un papel determinante en la construcción de la una vida social más creativa, solidaria, justa, ética, equitativa y, por ende, más humanista con un enfoque ambiental.

La ambientalización curricular hacia la sustentabilidad no implica impulsar formas de pensamiento único, como lo señala González (2012), sino dar coherencia y sentido a los procesos educativos, a partir del establecimiento de criterios y principios que permitan al estudiante discernir entre varias opciones, en un marco de tránsito hacia un accionar

sustentable. A propósito, la UNAE asume su responsabilidad en la formación de ciudadanos conscientes de las causas de la crisis ambiental que cada vez son más evidentes y su rol para actuar, en consecuencia, durante el ejercicio profesional y en el ámbito de la investigación, en aras de mitigar el impacto de las acciones de los seres humanos en el planeta.

Definición del Eje Transversal Sustentabilidad

Eje Transversal Sustentabilidad

Competencia para desarrollar acciones que promuevan el uso responsable de los recursos naturales, resguardando su existencia para las generaciones futuras, por medio de una formación integral que fomente acciones con una noción de ciudadanía planetaria, visión ecocéntrica de la relación ser humano - naturaleza, ética de la vida, comprensión de la problemática ambiental a nivel global y local, regional, nacional, para la consideración de la naturaleza como valor inherente a los seres humanos (Universidad Nacional de Educación, 2023).

Los ejes descritos se articulan a partir de la lógica de transversalización curricular en la que se concretan. Véase dicha articulación en la figura No. 3 que a continuación se presenta.

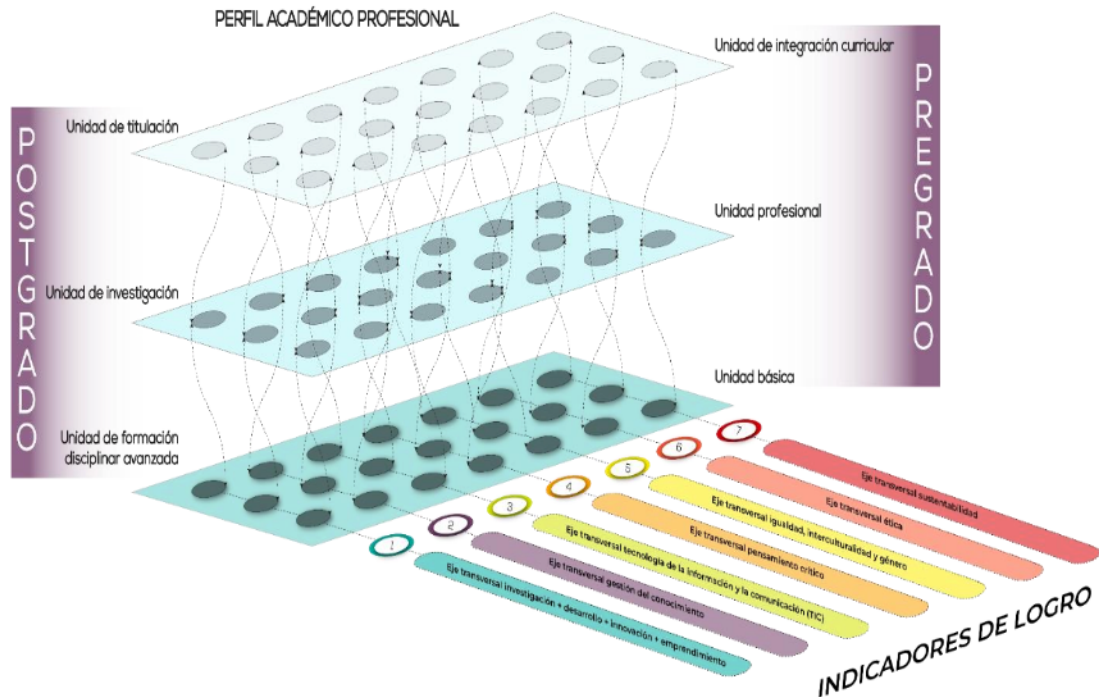


Figura 3. Ejes Transversales del Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación

Es importante señalar que, la concreción de los ejes transversales obedece a las particularidades de cada carrera, lo que demanda de los análisis y valoraciones pertinentes para que esta concreción responda a las exigencias de formación, de acuerdo con el perfil de egreso en cada caso. ¿Cómo lograr el nivel de concreción de los Ejes Transversales del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Educación? A modo de sugerencia, consúltese el **Anexo No. 1**, en cual se presenta una propuesta de Operacionalización de los Ejes Transversales del Modelo Educativo – Pedagógico de la UNAE, como vía de articulación de la estructura curricular en el quehacer universitario.

11. Principios Pedagógicos del Modelo Educativo - Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación

Por su pertinencia en relación con la concepción que se defiende, se asumen los principios del Modelo Pedagógico de la UNAE (2015), los cuales constituyen coordenadas que direccionan la visión formativa de los futuros docente de la UNAE, a saber:

- 12.1 **Aprender haciendo.** Aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos. Fomentar actitudes estratégicas, más que enseñar estrategias concretas o discursos sobre estrategia.
- 12.2 **Esencializar el currículo.** Menos, es más, es decir, mejor; menos extensión y mayor profundidad. La calidad y no la cantidad debe constituir el criterio privilegiado en la selección del currículo escolar contemporáneo.
- 12.3 **Primar la cooperación y fomentar el clima de confianza.** La cooperación aparece como la estrategia pedagógica privilegiada tanto para el desarrollo de los componentes cognitivos como de los componentes emotivos y actitudinales de las competencias (Darling-Hammond,2010).
- 12.4 **Fomentar la metacognición.** Promover y estimular la metacognición como medio para desarrollar la capacidad de autonomía y autorregulación del aprendizaje y del desarrollo.
- 12.5 **Apostar decididamente por la evaluación formativa.** Esto implica fomentar la evaluación que ayuda a mejorar los procesos de aprendizaje, es decir, estimular los procesos de auto y coevaluación entre pares, la utilización de procedimientos como el portafolio, la tutorización cercana o el reconocimiento del error como ocasión de aprendizaje.
- 12.6 **Estimular la función tutorial del docente.** Ante estos nuevos retos, los docentes en la era digital son más necesarios que nunca, no precisamente para transmitir, sino para ayudar a aprender, a construir el propio conocimiento y a autorregular el propio aprendizaje de cada estudiante.
- 12.7 **Potenciar de forma decidida la interculturalidad.** Es por ello que la educación en cualquier disciplina o área deberá incluir el conocimiento de los derechos de todos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades. (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015, p.19-20).

12. Niveles de integración curricular en la formación profesional docente: multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad

La intención de la UNAE de formar docentes de alto nivel, con competencias para hacer progresar la ciencia en el dominio académico de la Educación, esto la distingue en el

ámbito universitario ecuatoriano. Ante ello, la realidad del Sistema Nacional de Educación, demanda para su estudio e intervención, comprender la complejidad de la problemática educativa, lo que implica la consideración de numerosos puntos de vista y relaciones en los procesos de integración curricular para trascender y dar respuesta a la complejidad de los escenarios de las instituciones de formación y los procesos de enseñanza y aprendizaje que se viven en ellas.

En la Universidad Nacional de Educación, la integración en el currículo busca la interrelación del conocimiento, una concepción del aprendizaje, en la que el intercambio de voces entre los docentes de las diferentes disciplinas, sus límites difusos y contexto, dan lugar a las experiencias de formación docente, al promover la ruptura de las fronteras disciplinares y la integración de visiones, que conjugan los aportes disciplinares para el abordaje de situaciones, casos, dilemas o problemas en el ámbito educativo. Estos problemas se identifican, se analizan y solucionan en el accionar de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación y, consecuentemente, favorecen a la formación de profesionales deliberantes y generadores de pensamiento crítico, que forjan relaciones comunicativas eficientes.

De este modo, la integración del currículo favorece a la formación docentes investigadores para la producción de conocimientos al servicio de las instituciones educativas, mediante un accionar multi, inter y transdisciplinario, que permite, a criterio de Inciarte (2005), la superación de aspectos críticos. Entre los aspectos referidos se destaca el enfoque individualista, transmisión más que construcción de conocimiento; desarrollo de habilidades para investigar, más que investigación significativa; fe en el trabajo investigativo, más que en sus efectos y, carencia de criterios para la gestión curricular en las instituciones educativas (Inciarte, 2005, p. 43). Todo ello, afecta la calidad de la formación docente e inhibe los espacios de cooperación para la integración curricular.

Siguiendo lo anteriormente planteado, en la UNAE la integración curricular promueve la reflexión permanente; a su favor, los estudiantes se forman desde la realidad de los contextos educativos, donde no existen fórmulas válidas unificadas, puesto que, cada contexto genera sus propios procesos y cada objeto de estudio tiene su propia dinámica y exige a los estudiantes un accionar en el que, hagan uso de los conocimientos disciplinares diversos para intervenir en las situaciones diagnosticadas en contexto educativo. En función

de ello, el currículo de formación de los futuros docentes de la UNAE contempla la asignatura de Cátedra Integradora, al cual permite conjugar las diversas visiones de las asignaturas de los ciclos de formación para la comprensión y reflexión de la teoría en acción y la teorización de la práctica en afinidad o discrepancia con la teoría proclamada (Reglamento de Prácticas, UNAE, 2020). La asignatura de Cátedra Integradora interrelaciona los conocimientos para que los estudiantes puedan responder desde lo multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar a las necesidades que surgen en las escuelas, donde se completa y complementa su formación como docente.

La integración curricular evidenciada en la planificación y organización de los contenidos, permite establecer conexiones y relaciones significativas entre las asignaturas que conforman las mallas curriculares para el desarrollo de los perfiles de egreso. En función de ello, esta integración supera la fragmentación tradicional del currículo, que suele presentar las asignaturas como compartimentos estancos y, en su lugar, garantiza una visión conectada del proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación docente, lo que permite en su dinámica identificar temas, problemas o proyectos, que puedan abordarse desde diferentes perspectivas y disciplinas, y diseñar experiencias educativas, que fomenten la colaboración, el pensamiento práctico, crítico, complejo y la transferencia de conocimientos entre las áreas, asignaturas o cursos.

El Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE considera a la educación como un proceso histórico-social fundamental en la formación docente, que se caracteriza por su complejidad y por un carácter eminentemente interactivo, relacional. En consecuencia, las carreras y programas que conforman su oferta académica se concretan, a partir de un diseño y desarrollo curricular que considera los diferentes niveles de integración más reconocidos. Estos niveles son: la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Dichos niveles son considerados por Piaget, citado por Pérez, M., et. al (2002), como jerarquización de los niveles de colaboración o integración, los que han sido reconsiderados y profundizados por diferentes autores como Wenner J.A. y Campbell, T. (2017) y Warren-Little J. (2018) y Jantsch, E. (2019). Seguidamente se presenta la relación que articula estos niveles en la concreción curricular para discernir las particularidades en cada caso:

-La multidisciplinariedad

Se refiere a la colaboración o integración de múltiples disciplinas o campos de conocimiento en el abordaje de situaciones, casos, y dilemas o problemas en la formación docente. En este enfoque, se reconocen y se utilizan los aportes y perspectivas de diferentes disciplinas para obtener una comprensión más completa y enriquecedora de la realidad a ser analizada para su estudio e intervención. En un contexto multidisciplinario, cada disciplina mantiene su enfoque y metodología propia, pero se busca la interacción y la comunicación entre ellas para aprovechar sus fortalezas. La multidisciplinariedad implica reconocer que los fenómenos complejos no pueden ser comprendidos plenamente desde una sola perspectiva disciplinaria. Ésta se diferencia de otros enfoques, como la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, al implicar la colaboración entre disciplinas, sin necesariamente fusionarlas.

-La interdisciplinariedad

La finalidad de la integración y colaboración entre disciplinas o campos de conocimiento para abordar situaciones, casos, dilemas o problemas de manera conjunta y complementaria, distingue a la interdisciplinariedad. En este enfoque, se busca trascender los límites disciplinarios y combinar los conocimientos, métodos y enfoques con el objetivo de obtener una comprensión más integradora. La interdisciplinariedad permite:

- **La integración de conocimientos:** a partir de identificar las conexiones y las relaciones entre campos de conocimiento para generar sinergia.
- **El diálogo y colaboración:** los docentes de diferentes disciplinas se involucran en un diálogo abierto y colaborativo para compartir sus conocimientos, perspectivas y enfoques en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática educativa estudiada.
- **El enfoque holístico:** la interdisciplinariedad se enfoca a la comprensión de un problema de manera integral, desde múltiples dimensiones y perspectivas.
- **Las soluciones innovadoras:** al combinar diferentes perspectivas disciplinarias, la interdisciplinariedad fomenta la generación de ideas, enfoques innovadores y soluciones creativas a los problemas en la praxis pedagógica docente para su formación profesional.

-La Transdisciplinariedad

La transdisciplinariedad representa el nivel superior de integración curricular, en tanto, conduce a la construcción de un sistema total, en el que no existen límites entre las disciplinas. El currículo de formación docente se asume, desde una visión del conocimiento como espacio abierto, flexible y en permanente construcción, que fomenta su dinamismo. En este sentido, la transdisciplinariedad asume la prioridad de la trascendencia de una modalidad de relaciones entre disciplinas para alcanzar objetivos comunes y de un ideal de unificación epistemológico y cultural, en la formación profesional docente, por lo que permite:

- **La integración completa:** procura la integración de diferentes campos de conocimiento y perspectivas en la búsqueda de una comprensión más completa e integradora de la situación estudiada.
- **La colaboración activa:** fomenta la colaboración, el diálogo entre docentes y participación activa de diversas voces y perspectivas en la co-construcción del conocimiento.
- **Una visión holística:** considera las situaciones, casos, dilemas o problemas, desde una perspectiva holística y global, en correspondencia con las interconexiones y relaciones complejas, que sustentan los diferentes objetos y/o campos de estudios de las disciplinas.
- **Nuevos marcos conceptuales:** implican la creación y el desarrollo de nuevos marcos conceptuales, teorías y metodologías que permitan abordar la complejidad de manera integral.

El diseño y desarrollo del currículo de la formación de docentes en la UNAE promueve la integración curricular para la formación pedagógica de los docentes del Sistema Nacional de Educación, coherentemente con el perfil de egreso, que demanda cada una de las carreras que se ofertan. Ello refuerza la importancia del diseño y desarrollo curricular, en estrecha vinculación con las demandas de las instituciones educativas ecuatoriana y de la sociedad en sentido general.

13. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de los procesos de formación docente

Los sustentos expuestos en torno al Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, exigen promover un cambio metodológico, además de la participación activa y la colaboración de directivos, docentes, estudiantes, administrativos y demás actores sociales del contexto y territorio, que se implican en los procesos formativos. Desde el entramado y

dialógico camino de formación docente, los estudiantes constituyen los actores fundamentales que dan sentido a la necesaria comprensión del rol de la universidad en la sociedad.

Los estudiantes son constructores activos de su propio conocimiento y, por ende, el aprendizaje ocurre a través de la construcción y reconstrucción de significados y la conexión de nuevos conocimientos con los existentes. Es importante reconocer que la experiencia es fuente de aprendizaje, (Kolb, 1984), para lo que resulta fundamental la combinación de actividades prácticas, ejemplos concretos y experiencia sensorial en el aula, que favorezcan a su consolidación. Además, se ratifica desde esta visión, que el aprendizaje es más efectivo cuando es relevante en las situaciones y contextos reales, lo que conlleva a que los estudiantes, sean conscientes de sus propios procesos de pensamiento, aprendizaje y autorregulación. A tono con ello, se destaca la importancia de promover la reflexión sobre las estrategias de aprendizaje, el monitoreo del propio progreso y la autorreflexión sobre el pensamiento crítico (Modelo Pedagógico UNAE, 2015 p. 20)

En consonancia, la UNAE construye puentes entre la teoría y la práctica, a partir del empleo de metodologías tales como aprendizaje basado en problemas, estudios de casos y experiencias, entre otros, que permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos en situaciones específicas y reflexionar de manera sistemática sobre sus resultados. La incorporación de estos supuestos didácticos a la práctica docente, estimula el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, emociones y valores, necesarios para una formación integral, como premisa esencial, en virtud de contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades del Sistema Educativo Ecuatoriano.

- Aprendizaje Basado en el Pensamiento Crítico y el Quehacer Investigativo

El pensamiento crítico está “orientado a la comprensión y resolución de problemas, a la evaluación de alternativas y a la toma de decisiones. (...) implica comprender, evaluar y resolver (...)” (Bezanilla, et., al, 2018, p.95). De ahí que, contribuye a promover nuevas dinámicas en los procesos de formación, con especial énfasis en la investigación. En este sentido, es significativo partir del pensamiento freireano, desde su concepción de pensamiento crítico, el cual devala que:

hay un movimiento dinámico entre pensamiento, lenguaje y realidad del cual, si se asume bien, resulta una creciente capacidad creadora, de tal modo que, cuanto más integralmente vivimos ese movimiento, tanto más nos transformamos en sujetos

críticos del proceso de conocer, enseñar, aprender, leer, escribir, estudiar. (Freire, 2010, p.24)

Por ello, es importante pensar la formación docente, a partir de una vinculación diferente con el contexto, en el que se promuevan procesos de transformación desde la participación, el diálogo sistemático, la reflexión crítica, el cuestionamiento, la interpretación, la explicación y la toma de decisiones lo que potencia el desarrollo de habilidades esenciales en los procesos de investigación.

Como se ha venido planteando, la formación docente implica llevar el contexto y la vida en su conjunto al interior de las clases, con énfasis en el análisis crítico de los hechos y acontecimientos que ocurren en su realidad. Es imperante, partir de situaciones problemáticas y experiencias vividas, que despierten la curiosidad, la necesidad de aprender, en la que los estudiantes asuman posiciones sobre la base de argumentos y sean capaces de juzgar la credibilidad de las fuentes, comprender, interpretar y llegar a una actuación consciente (Bezanilla, et., al, 2018). En consecuencia, los resultados que se generan de las funciones sustantivas de investigación y vinculación que desarrolla la UNAE, se convierten en pautas para promover estos procesos en la docencia.

- Trabajo Colaborativo y Cooperativo

El trabajo colaborativo y cooperativo fomenta la participación de los estudiantes, lo que lo convierte en una estrategia efectiva para promover su participación activa y el intercambio de conocimientos (Bruffee, 2002); ello deriva el desarrollo de los proyectos en equipo, las discusiones y debates, y la co - construcción de soluciones a problemas complejos, para lo cual es fundamental la creación y construcción conjunta, en igualdad de condiciones. Según Iglesias, (2012), se trata de:

un proceso socio-constructivo que favorece la educación a partir de un trabajo conjunto que se traduce en comunidades de aprendizaje donde todos sus miembros aprenden “de y con” los otros bajo los principios de diversidad, tolerancia, empatía, colaboración y cooperación; además de la negociación, el diálogo y la toma de decisiones consensuadas que facilitan múltiples respuestas ante una misma situación en contextos diferentes en los que estos se produjeron (Iglesias, 2012, p. 461).

Desde este punto de vista, se reconoce que el aprendizaje es un proceso social y que la interacción entre pares enriquece la construcción del conocimiento, convirtiéndose el trabajo

colaborativo y cooperativo en “puente verdadero para comunicar el conocimiento en relación de igualdad con los otros (...)” (Iglesias, 2012, p.184).

- Aprendizaje Basado Problemas

El aprendizaje basado en problemas, en la concreción de la UNAE, permite que los estudiantes se enfrenten a situaciones, casos y dilemas, lo que otorga sentido a los procesos de formación, basado en el desarrollo de la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico y complejo, necesarios para enfrentar las situaciones educativas diagnósticas, principalmente, desde las prácticas preprofesionales, por lo que el ABP es una alternativa pedagógica para el desarrollo de las competencias inherentes a los perfiles de egreso en la formación del profesional de la educación.

- Metodología PACIE (Presencia, Alcance, Capacitación, Interacción y E-learning)

El valor didáctico de los recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los diferentes contextos en los que se concibe, se considera imprescindible. Se reconoce, a tal efecto, el uso de materiales multimedia, libros electrónicos, simulaciones interactivas y otras herramientas digitales para enriquecer la experiencia educativa (Downes, 2008). Estos recursos brindan la posibilidad de acceder a información actualizada, diversa y contextualizada y permiten a los estudiantes explorar y profundizar en los contenidos de una manera más interactiva y personalizada.

El acceso a la información y a la alfabetización digital son habilidades esenciales del siglo XXI, y -en consecuencia- resulta imprescindible promover en los futuros docentes, el desarrollo de competencias en este campo. La utilización de plataformas educativas para apoyar la gestión de cursos, la comunicación entre docentes y estudiantes y la entrega de materiales y actividades es significativa. Estas plataformas brindan espacios virtuales, desde las que los estudiantes pueden acceder a recursos, participar en debates, enviar y recibir comentarios y colaborar en proyectos (Downes, 2008). Además, las plataformas educativas pueden monitorear de manera más efectiva el progreso de los estudiantes y facilitar la organización y evaluación de las actividades académicas.

En este sentido, PACIE, constituye una metodología que promueve la creatividad, el pensamiento crítico, complejo y la resolución de problemas. Por tanto, se enfatiza en la importancia de la experimentación y la adaptación a los avances tecnológicos para mantener el ritmo y brindar a los estudiantes una educación que satisfaga las necesidades del siglo XXI.

En su conjunto, esta metodología agrupa cinco (5) fases, que contribuyen al desarrollo de la educación virtual: presencia (P), alcance, (A), capacitación (C), interacción (I), y E-learning), la cual “impulsa la posibilidad de innovar las estrategias didácticas, el trabajo en equipo, el aprendizaje constructivo y colaborativo para intercambiar información y coadyuvar un aprendizaje significativo” (Basantes, et, al., 2018, p.37).

- Didáctica Invertida (Flipped Classroom)

Referirse a la Didáctica Invertida o Flipped Classroom, implica por parte del docente la utilización de herramientas tecnológicas multimedia para que los estudiantes, fuera del contexto de la clase, puedan indagar y valorar la información sobre un tema, que se desarrollará posteriormente en la presencialidad, lo que favorece a optimizar el tiempo de diálogo y reflexión colectiva en clases. Es importante, que el docente conozca que esta estrategia no constituye una clase virtual, más bien, como plantea Arce (2019):

permite ampliar el espacio de aprendizaje más allá del aula, pero no excluye la clase presencial, optimiza el tiempo efectivo requerido para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Además, potencia el rol del docente como un verdadero facilitador y al estudiante le brinda posibilidades de buscar información adicional (Arce, 2019, p.28).

La Flipped Classroom permite aprovechar al máximo los recursos digitales y las redes sociales, plataformas, laboratorios, museos, enciclopedias y talleres virtuales, herramientas de diseño digital, espacios virtuales de cooperación, plataformas e instrumentos de realidad aumentada y herramientas de fabricación en 3D, con el propósito de fomentar la competencia digital como usuarios activos y creativos de todos los aprendices.

- Lesson Study

Por su parte, Lesson Study, constituye una estrategia de gran valor en el accionar investigativo y didáctico en la UNAE, la cual implica un proceso cíclico que inicia con la definición del problema didáctico y la planificación colectiva de una clase que aborde su solución, denominada lección experimental. La cooperación de los participantes en el diseño de la clase experimental conduce a procesos de reflexión, a partir de las experiencias vividas, en un tránsito de la práctica a la teoría y viceversa (teorizar la práctica y experimentar a teoría). Los momentos siguientes implican análisis y observación de la lección, en el que se

constatan los aprendizajes logrados en los estudiantes. (Pérez, et.al. 2015). Al respecto, resulta esencial el criterio de Peña (2012), quien considera que,

La idea de observarse unos a otros en la acción con el fin de mejorar es lo que más destaca de esta modalidad de formación, pues permite nuevas de vías de contraste, cuestionamiento, apertura de horizontes, vivencia de experiencias, indagación, transcendencia de la propia experiencia, etc., tan necesarios para el desarrollo profesional del docente (...) (Peña, 2012, p.66)

Las orientaciones metodológicas que se precisan se enfocan en propiciar una formación docente acorde a la filosofía asumida, que responda a las exigencias actuales en este campo de formación profesional. Se defiende, en consecuencia, un proceso abierto al contexto, flexible, participativo, reflexivo, innovador, crítico, investigativo, contextualizado, que trascienda las prácticas tradicionales y garantice una educación que permita desempeñarse con efectividad en un mundo en constante cambio.

14- Aseguramiento de la Calidad – Acreditación Institucional en la Universidad Nacional de Educación

El tema de la calidad de la Educación Superior es objeto de un creciente interés a nivel internacional. Desde finales del siglo pasado, en el Informe y Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO, 1996), se reconoció que, entre otros factores influyentes en la creciente preocupación por la calidad de la educación superior, se encuentran el incremento de la matrícula estudiantil y la correlativa ampliación de los cuerpos docentes en las universidades y otras IES. El vertiginoso avance del conocimiento y del acceso a la información, así como la necesidad de enfrentar procesos de innovación curricular y de mejoramiento didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje que transcurren en ellas. Desde entonces, este órgano internacional ha enfatizado en las mejoras de la calidad educativa. En el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM), (2020), la UNESCO analiza factores que deben constituir prioridades para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y cómo ello debe incidir en el aseguramiento de una educación de tercer y cuatro nivel más inclusiva y equitativa.

En correspondencia, el presente modelo considera el valor de la calidad educativa y su necesaria concreción en criterios para su aseguramiento en la Universidad Nacional de

Educación, como base y garantía del cumplimiento de la misión y visión institucional. Según sus valores el Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE reconoce la orientación reguladora que ofrecen los principios institucionales que distinguen la formación del docente UNAE.

Ecuador no ha estado ajeno al establecimiento de reformas y normativas orientadas al aseguramiento de la calidad de la educación que se brinda en sus universidades y otras instituciones del nivel superior. Los esfuerzos realizados para asegurar la calidad de la Educación Superior Ecuatoriana son notorios. Con las reformas educativas y curriculares vigentes se han establecido nuevas exigencias a los docentes, tanto en su proceso de formación inicial como en su formación continua, así como a los directivos y demás agentes educativos de los que se requiere un desempeño que se corresponda con el logro de la calidad y calidez educativa a que se aspira.

La diversidad de definiciones de calidad refleja su complejidad. Diferentes autores la consideran como el conjunto de acciones para lograr las transformaciones requeridas, en correspondencia con los requerimientos sociales, es decir, su ajuste según las demandas de la sociedad. La calidad educativa en la educación superior se refiere al grado en que una institución o programa educativo cumple con ciertos estándares y criterios previamente establecidos para garantizar que los estudiantes reciban una educación efectiva, relevante y satisfactoria.

El análisis de otras definiciones particularizadas en el caso de la calidad educativa de la Educación Superior y su concreción en las instituciones de este nivel, permiten considerar que se trata de una categoría o constructo que tiene diferentes dimensiones, ya que abarca todas las funciones y actividades que les corresponden a los diferentes niveles de la educación superior. La calidad educativa tiene un carácter relativo, ya que se constituye en un punto de referencia de índole comparativa, que no es estable, al poder cambiar de acuerdo con los requerimientos de la época y el contexto. Asimismo, se reconoce que tiene un carácter integral, ya que debe considerar articulación entre la totalidad de los momentos del proceso de estructuración y desarrollo de un proyecto universitario y, es un concepto significativo, en tanto, referente de significados, históricamente producidos, que implica y conlleva posicionamientos políticos, sociales y culturales asociados a lo educativo.

Como se aprecia el concepto de calidad de la Educación Superior está asociado al

de pertinencia social, lo que ha sido reconocido por la UNESCO-IESALC (2018) y diferentes autores. La pertinencia social constituye una exigencia a cumplir por todas las instituciones de este nivel. La democratización del acceso y oportunidades más amplias de participación, los vínculos con el mundo de trabajo y la responsabilidad con todo el sistema educativo, constituyen criterios de pertinencia que ese organismo asocia al aseguramiento de la calidad de los procesos universitarios y que la UNAE también considera, dadas sus coincidencias con el quehacer que, desde su misión y visión, caracterizan su gestión institucional.

Desde una acepción de calidad en la que la esencia del ser y el quehacer de las IES se aproximen cada vez más a su razón de ser y a su deber ser, se considera el criterio del Informe de la Conferencia Regional de Educación Superior de 2018 (UNESCO-IESALC, 2018), en que de cara a los desafíos sociales que actualmente enfrenta la región, se instó a que las universidades e instituciones del nivel superior construyan su calidad a partir del servicio a la comunidad local, su aporte al desarrollo humano, el aseguramiento del acceso universal, el logro de la permanencia, así como de la inclusión y la pertinencia local y regional. De esta manera, la UNAE reconoce que:

Esto exige definir calidad con la participación de los principales actores sociales, establecer indicadores apropiados a las características de los propósitos formativos de las instituciones, incluyendo como valores la inclusión, la diversidad y la pertinencia. Se deben diseñar políticas y mecanismos que no se limiten a evaluar sino también a promover la calidad y apoyar a las instituciones para que sean ellas las que, en ejercicio de una autonomía responsable, asuman el compromiso de avanzar de manera sostenida en su capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes y del entorno social en que se desempeñan (p. 42).

Ello implica que se establezcan normas y criterios encaminados al aseguramiento y consolidación de la calidad permanente de la gestión de todas las dependencias y procesos institucionales. Es así que la UNAE se plantea un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad como mecanismo de búsqueda permanente y autorreflexiva del mejoramiento y construcción participativa de la cultura de calidad, que se reconoce como un sistema “conformado por componentes articulados y altamente participativos, orientados a promover el desarrollo de una cultura de calidad, basada en la autorreflexión y mejora

continua en los distintos ámbitos direccionados al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad” (UNAE, 2022. Resolución-SO-003-No. -023-2022-CSU: p. 10).

En correspondencia con lo antes planteado, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNAE se enfoca al aseguramiento permanente de la calidad de los procesos, carreras y programas, sustentado en acciones y mecanismos que impliquen la construcción colectiva de toda la comunidad educativa sobre la realidad de su contexto. En ese sentido, el presente modelo se proyecta hacia el cumplimiento equilibrado de las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, y el emprendimiento, sobre la base de las condiciones institucionales y desde las dimensiones de planificación, ejecución y resultados.

En concordancia con lo anterior, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Institucional de la UNAE se debe regir por la Resolución-SO-003-No.-023-2022-CSU (UNAE, 2022), que norma y precisa estos procesos y que entre otros fines, tiene como finalidad, “fomentar la cultura de calidad y mejora continua en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de vinculación con la sociedad y administrativas de la Universidad Nacional de Educación” (Resolución-SO-003-No.-023-2022-CSU-UNAE, 2022, p.11). Para ello, el sistema contempla los componentes de:

- Autoevaluación: considerado como proceso de análisis autorreflexivo y autocrítico realizado a nivel institucional, de sus carreras y programas, funciones sustantivas o a su gestión administrativa, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades que le permitan tomar decisiones para mejorar y asegurar la calidad.

- Mejoramiento continuo: reconocido como proceso circular y permanente que implica la implementación de acciones estructuradas y sistémicas, derivadas de los resultados de evaluación. Está dirigido a alcanzar los niveles adecuados de los estándares de calidad establecidos previamente, contribuyendo al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la UNAE.

- Gestión de la información: que abarca las políticas, mecanismos, procedimientos, plataformas, herramientas e instancias que facilitan el manejo de la información de las funciones sustantivas y de la gestión administrativa, que aportan a los procesos de aseguramiento interno de la calidad y servirá a todos los componentes del sistema.

Es mediante estos procesos que la UNAE ha de asegurar las condiciones para la

evaluación externa nacional, realizada por el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior, así como para estar en condiciones de poder acreditarse internacionalmente. Esto último ha de promoverse de forma planificada, mediante la participación de organismos internacionales reconocidos oficialmente por el CACES como principal actor de exigencia en torno al aseguramiento de la calidad de la educación superior del país.

15. La Evaluación de los aprendizajes en la Universidad Nacional de Educación

La evaluación de los aprendizajes en la Universidad Nacional de Educación responde a la normativa de los órganos reguladores de la Educación Superior a nivel nacional y a los reglamentos internos de la institución, que orientan el desarrollo de la evaluación como proceso integral para la consolidación de las competencias académico profesionales en la formación docente. Al asumir un modelo curricular humanista e integral, desde el enfoque por competencias, la evaluación de los aprendizajes en el marco de los perfiles curriculares de la oferta académica de grado y postgrado, permite dar seguimiento al proceso formativo de los estudiantes, con la finalidad de mejorarlo y personalizarlo a través de la acción tutorial docente. Desde esta perspectiva, el ámbito de la evaluación por competencias, es la evaluación formativa.

En la UNAE, para la formación profesional de los futuros docentes, la evaluación se planifica en correspondencia con los resultados de aprendizaje previstos en la descripción curricular de los proyectos de carrera o programa aprobado por el Consejo de Educación Superior, que constituyen su oferta académica, con el fin de garantizar en los trayectos curriculares la concreción de los perfiles de egreso, variable rectora de todo desarrollo curricular, que concreta la intencionalidad de los procesos de formación docente que se desarrollan en la institución. Los tipos de evaluación de los aprendizajes que se planifican en la UNAE son: 1.- diagnóstica, 2.- formativa, 3.- sumativa, éstas son definidas en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022), en el artículo diez (10) como:

Evaluación diagnóstica: es aquella que se realiza al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje al abordar un nuevo semestre, unidad, bloque, sección o módulo, permitiendo al docente identificar las características y necesidades específicas de los estudiantes, de cara a adecuar sus estrategias pedagógicas y metodológicas de forma pertinente.

Evaluación formativa: es aquella que se realiza de forma continua, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; su objetivo es la identificación de oportunidades de adaptación y redefinición de estrategias pedagógicas y metodológicas, y la detección de necesidades de acompañamiento y apoyo al estudiante, con el fin de favorecer la consecución de los resultados de aprendizaje esperados.

Evaluación sumativa: es aquella que permite establecer resultados parciales y/o totales del proceso de enseñanza aprendizaje, con el objetivo de validar la consecución de los resultados de aprendizaje planificados (Reglamento de Evaluación de los Aprendizaje, (2022, p. 11)

El seguimiento al desempeño estudiantil y al cumplimiento de los resultados de aprendizaje forman parte integral del sistema de evaluación de la UNAE, que se acciona mediante mecanismos que permiten valorar, medir y evaluar el nivel de desarrollo de competencias en los estudiantes a partir de procesos sistémicos, planificados, continuos y reflexivos (Reglamento de Evaluación UNAE, 2022, Artículo 3), dando vida a la función tutorial del docente que permite identificar y brindar mecanismos de apoyo y acompañamiento a los estudiantes para el desarrollo de las competencias inherentes a los perfiles de egreso de la oferta académica de tercer y cuarto nivel de esta institución de formación.

La evaluación de las competencias constituye un proceso complejo, el cual permite inferir del desempeño estudiantil, no obstante, para ello es necesario tal y como lo refiere (Canquiz 2018), aplicar métodos de evaluación relevantes para aquello que está siendo evaluado y emplear una amplia base de evidencias para inferir el desarrollo de la competencia. La evaluación por competencias en la UNAE tiene un carácter integrador de saberes, que contempla el conocer, el hacer, el ser y convivir, la evaluación se caracteriza por su proceso reflexivo que lleva a consensos para evidenciar el logro los resultados de aprendizaje, mediante un hacer pedagógico sistematizado, que garantiza las competencias del perfil académico-profesional con actuaciones identificables, a través de mecanismos de seguimiento al desempeño estudiantil, cuyos procedimientos se evidencian en los reglamentos y normativa universitaria.

El sistema de evaluación de los aprendizajes de la UNAE se rige por nueve (9) principios que respaldan la validez y confiabilidad de la información del aprendizaje: enfoque esencialmente formativo; pluralidad y flexibilidad; objetividad; integralidad; planificación; transparencia; retroalimentación; e Inclusión. Estos principios dan sentido a la naturaleza de la evaluación que tiene por objeto el aprendizaje para una formación profesional integral.

16.- Perfil Académico Profesional del Docente Universitario de la Universidad Nacional de Educación

La calidad de la educación depende en gran medida de las competencias de sus docentes, quienes son los encargados de poner en marcha el proyecto de formación del tipo de ser humano y profesional que necesita el país, para lo cual, la educación desempeña un papel fundamental. El desarrollo de competencias docente implica la integración de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, valores y emociones para el ejercicio académico profesional en el campo amplio de las Ciencias de la Educación, las cuales resultan imprescindibles para el quehacer de la docencia universitaria y gestión académica e investigativa en sentido general.

En consecuencia, el docente de la Universidad Nacional de Educación asume los retos en el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y vinculación, con plena conciencia de su formación como un continuo a lo largo de toda la vida, y para lo que su accionar investigativo-educativo-pedagógico-curricular proyecta un hacer complejo multi, inter y transdisciplinario, un plan de vida personal, social, pedagógico, organizacional, enmarcado en la trascendencia y el compromiso de su labor educativa, para responder a los avances científicos-educativos-humanísticos-tecnológicos, esenciales para la formación de profesionales de la docencia del país, con sólidas competencia para innovar y transformar el Sistema Educativo Ecuatoriano.

Se requiere, en este sentido, de un docente universitario de la UNAE, con un perfil académico-profesional con competencias para:

Perfil Académico Profesional del Docente Universitario de la Universidad Nacional de Educación

Conocer	Hacer	Ser-Convivir
Conoce los principios éticos en el ámbito de las funciones sustantivas de docencia, investigación+ innovación, vinculación y en su vida personal, convirtiéndose en un referente de la formación de docentes del Ecuador.	Actúa sobre la base de principios éticos en el ámbito de las funciones sustantivas de docencia, investigación + innovación, vinculación y en su vida personal, convirtiéndose en un referente de la formación de docentes del Ecuador.	Rechaza toda acción fuera de los principios éticos en el ámbito de las funciones sustantivas de docencia, investigación + innovación, vinculación y en su vida personal, convirtiéndose en un referente de la formación de docentes del Ecuador.
Identifica problemas en el ámbito educativo ofreciendo vías de mejora, solución y/o transformación de la realidad educativa a través de planes de intervención con innovaciones educativas que promuevan procesos de formación integral.	Propone, lidera y acciona planes de intervención con innovaciones educativas que promuevan procesos de formación integral, partiendo del análisis de los problemas complejos en el ámbito educativo, ofreciendo vías de mejora, solución y/o transformación de la realidad educativa.	Consciente de su papel como actor principal para dar respuesta a las problemáticas educativas, ofreciendo vías de mejora, solución y/o transformación a través de planes de intervención con innovaciones educativas que promuevan procesos de formación integral.
Formula propuestas para el desarrollo educativo en el marco de los valores personales y sociales integrados a los aprendizajes, bajo el sistema de acciones tutoriales de interculturalidad, género, protección ambiental y respeto a grupos vulnerables, desde un pensamiento crítico, complejo y reflexivo, que favorezca la convivencia social, a través del diseño de proyectos educativos en correspondencia con el ser humano y sus necesidades e intereses sociales.	Ejecuta propuestas para el desarrollo educativo en el marco de los valores personales y sociales integrados a los aprendizajes, bajo el sistema de acciones tutoriales de interculturalidad, género, protección ambiental y respeto a grupos vulnerables, desde un pensamiento crítico, complejo y reflexivo, que favorezca la convivencia social, a través del diseño de proyectos educativos en correspondencia con el ser humano y sus necesidades e intereses sociales.	Reconoce la importancia de propuestas para el desarrollo educativo en el marco de los valores personales y sociales integrados a los aprendizajes, bajo el sistema de acciones tutoriales de interculturalidad, género, protección ambiental y respeto a grupos vulnerables, desde un pensamiento crítico, complejo y reflexivo, que favorezca la convivencia social, a través del diseño de proyectos educativos en correspondencia con el ser humano y sus necesidades e intereses sociales.
Indaga en metodologías didácticas para el desarrollo de procesos de enseñanza y	Innova en el diseño de metodologías didácticas para el desarrollo de	Integra metodologías didácticas para el desarrollo de procesos de enseñanza y

aprendizaje orientados a la consolidación de las competencias que hacen parte de los perfiles de egreso de la oferta académica de grado y postgrado de la UNAE.	procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a la consolidación de las competencias que hacen parte de los perfiles de egreso de la oferta académica de grado y postgrado de la UNAE.	aprendizaje orientados a la consolidación de las competencias que hacen parte de los perfiles de egreso de la oferta académica de grado y postgrado de la UNAE.
Domina conocimientos científicos, educativos, humanísticos, sociales, culturales y tecnológicos para contribuir de forma integral, crítica, reflexiva, innovadora y pertinente con la reconstrucción de las realidades educativas.	Aplica conocimientos científicos, educativos, humanísticos, sociales, culturales y tecnológicos para la reconstrucción de las realidades educativas.	Contribuye de forma integral, crítica, reflexiva, innovadora y pertinente en la reconstrucción de las realidades educativas, aplicando conocimientos científicos, educativos, humanísticos, sociales, culturales y tecnológicos.
Conoce los hechos de interés investigativos en el campo educativo para la producción del conocimiento científico con pertinencia social.	Gestiona y produce conocimiento científico en el campo educativo con pertinencia social y, selecciona medios de divulgación del conocimiento en revistas de bases de datos de alto impacto, congresos nacionales e internacionales de relevancia en el ámbito investigativo.	Transfiere el conocimiento científico en el campo educativo, desarrollando una cultura de investigación en su accionar docente.
Conoce las bases teórico-metodológicas del conocimiento con enfoque ético, educativo, humanista, crítico, reflexivo, sustentable, intercultural y con responsabilidad social, inherente al quehacer educativo.	Aplica las bases teórico-metodológicas y promueve la actualización permanente del saber y la co-creación del conocimiento en red con enfoque ético, educativo, humanista, crítico, reflexivo, sustentable, intercultural y con responsabilidad social, inherente al quehacer educativo.	Integra las bases teórico-metodológicas con rigor científico-académico, para promover la actualización permanente del saber y la co-creación del conocimiento en red con enfoque ético, educativo, humanista, crítico, reflexivo, sustentable, intercultural y con responsabilidad social, inherente al quehacer educativo.
Dimensiona desde su praxis pedagógica la relevancia de acciones asociadas a la	Promueve procesos de reflexión, desde la acción, asociados a la diversidad	Muestra interés por promover procesos de reflexión, desde la acción,

diversidad cultural para la producción del conocimiento inédito, que innove y fortalezca la calidad educativa del Sistema Educativo Ecuatoriano.	cultural en la producción del conocimiento inédito, que innove y fortalezca la calidad educativa del Sistema Educativo Ecuatoriano.	asociados a la diversidad cultural en la producción del conocimiento inédito, que innove y fortalezca la calidad educativa del Sistema Educativo Ecuatoriano.
Conoce las demandas del contexto educativo por medio del desarrollo de estudios de pertinencia.	Participar de forma activa y comprometida en el diseño y evaluación de la oferta académica de grado y postgrado de la UNAE.	Fomenta el diseño y evaluación de la oferta académica de grado y postgrado de la UNAE.
Investiga los modelos de evaluación institucional y planifica su accionar y producción científica acorde con los criterios de acreditación.	Evalúa su accionar docente y trabaja en la construcción de evidencias desde su campo de acción para la acreditación institucional de la UNAE	Muestra compromiso con la calidad de la educación y la acreditación institucional de la UNAE.
Identifica tendencias actuales de su campo de formación profesional para su actualización permanente.	Participa en procesos de continuos de formación para su perfeccionamiento profesional, desarrollando altos niveles de experticia, desde una visión inter y transdisciplinar del área de su competencia.	Asume su formación profesional, como un proceso continuo objeto de constante perfeccionamiento, con altos niveles de experticia, desde una visión inter y transdisciplinar del área de su competencia.
Investiga en su campo de formación relacionado con las asignaturas que imparte, para generar producción científica, que promueva su constante actualización y visualización como investigador acreditado.	Trabaja en la construcción de saberes necesarios y especializados en su campo de formación, relacionado con las asignaturas que imparte, para generar producción científica, que promueva su constante actualización y visualización como investigador acreditado.	Cuenta con los saberes especializados en su campo de formación, relacionado con las asignaturas que imparte, por medio de procesos de investigación que permiten su visualización como investigador acreditado.
Valida vías para la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación + innovación y vinculación para una praxis pedagógica	Articula las funciones de docencia, investigación + innovación y vinculación, como aspectos imprescindibles para en su praxis pedagógica docente.	Reconoce la trascendencia de la articulación de las funciones sustantivas para una praxis pedagógica caracterizada por los más alto niveles de calidad,

caracterizada por los más alto niveles de calidad, actualización, pertinencia y responsabilidad social.		actualización, pertinencia y responsabilidad social.
---	--	--

Universidad Nacional de Educación (2023)

El Modelo Educativo - Pedagógico de la UNAE, responde en su integridad a la aspiración de la formación docente, como premisa esencial para garantizar una educación de calidad. Desde sus supuestos, el modelo busca desarrollar competencias en los futuros docentes para que sean capaces de afrontar los desafíos que presenta la educación de manera sistemática. Se ha destacado la importancia de la formación continua y la actualización constante para estar a la vanguardia de las nuevas tendencias y tecnologías en el ámbito educativo. En su integridad, el modelo enfatiza en la necesidad de fomentar valores como la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad. Este modelo se enfoca en la formación de docentes que sean agentes de cambio en la sociedad, capaces de transformar la educación y contribuir al desarrollo integral de las futuras generaciones.

Referencias Bibliográficas

- Arce, C., A., (2019). Estrategia de mediación pedagógica. Flipped Classroom o Aula invertida. *Revista Académica Arjé*, Junio, Volumen 2, Número 1. <https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje>
- Argyris, C. (1993). *Knowledge for Action: A Guide to Overcoming Barriers to Organizational Change*.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial Suplemento 461. Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial Suplemento 461. Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOES.pdf>.
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. (2011). Registro Oficial Suplemento. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES*. (2010). Registro Oficial Suplemento. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOES.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. *Ley Orgánica de Educación, LOES*. (2018). Registro Oficial Suplemento 298. Reformado 02-agosto.
- Basantes, A. V., Naranjo, M. E., & Ojeda, V. (2018). Metodología PACIE en la Educación Virtual: una experiencia en la Universidad Técnica del Norte. *Formación universitaria*, 11(2), 35-44. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000200035>
- Bezanilla, M., Poblete, M., Fernández, D., Arranz, S., & Campo, L. (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 89-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000100089>
- Bruffee, K. (2002). Collaborative Learning: Higher Education, Interdependence, and the Authority of Knowledge. In *The History Teacher*.

- Cabero, J., Llorente, M. C., y Vázquez, A. I. (2014). Las tipologías de MOOC: su diseño e implicaciones educativas. *Profesorado. Revista de Curriculum y formación del profesorado*, 18 (1), 14-26.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2019) Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf
- Costamagna, P. y Menardi, M. (2019). Repensando la relación entre universidades y municipios para el desarrollo territorial. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María
- Calvo, O. (2018). La gestión del conocimiento en las organizaciones y las regiones: una revisión de la literatura. <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v19n1/2539-0554-tend-19-01-00140.pdf>
- Canquiz, L. (2018). Evaluación de las competencias profesionales desde la integralidad en la formación universitaria. Editorial UTN. Ibarra-Ecuador. https://issuu.com/utnuniversity/docs/formacion_integral_enfoque_por_com
- Casanova, I. (2018). Conexión de la estructura curricular desde la transversalidad en Formación integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular en la Educación Superior. Editorial UTN. Ibarra-Ecuador. https://issuu.com/utnuniversity/docs/formacion_integral_enfoque_por_com
- CERI. (2002). Definition and selection of competencies: Theoretical and conceptual foundations.
- Claxton, G. (2013). *What's the Point of School? Rediscovering the Heart of Education*. Amazon, Ebook.
- Claxton, G., & Wells, G. (2008). *Learning for Life in the 21st Century: Sociocultural Perspective on the Comparison of Three Models of Innovate Knowledge Communities*. University of Helsinki: Centre of Research on Networked Learning and Knowledge Building.

- Cordón, C., M. (2019). Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación Universidad-Sociedad-Estado. *COMPROMISO SOCIAL. Revista de la UNAN-Managua, Extensión Universitaria*, N° 1, Año 01. Vol 1 Ene-Jun. Pág. 23-28. <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/article/view/21>
- Consejo de Educación Superior (2022). Reglamento de Régimen Académico. Ecuador. <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Reglamento-de-Re%CC%81gimen-Acade%CC%81mico-vigente-a-partir-del-16-de-septiembre-de-2022.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Registro Oficial. https://www.oas.org/juridico/mla/es/ecu/ecu_constitucion_2008.pdf
- D'aubeterre, L., Castellano, R. (2019). NEOPASS@CTION: una experiencia colaborativa de video-formación con docentes de Educación Intercultural Bilingüe (Ecuador).
- Damasio, A. (2005). *Descartes error: Emotion, Reason, and the human brain*. New York: Harper Collins Publisher. Trad. cast. *El error de Descartes*. Barcelona: Destino, 2011.
- Damasio, A. (2010). *Y el cerebro creó al hombre*. Barcelona: Destino.
- Darling-Hammond, L., & Liberman, A. (2012). *Teacher Education Around the World: Changing Policies and Practices*. Teacher Quality and School Development. Nueva York: Routledge.
- Darling-Hammond, L. (2010). *The Flat World and Education*. United States: Teachers College Columbia.
- Domínguez, A. (2018). Aproximación al concepto de atención desde la perspectiva del enactivismo. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(2). Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024387016>
- Downes, S. (2008). The future of online learning: Ten years on. In National Research Council Canada.
- Elliott, J. (2012). Developing a science of teaching through lesson study. *International Journal for Lesson and Learning Studies*, Vol. 1, No. 2, 108-126.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Galarza, B. (2021). Bajar al territorio: formación en investigación de estudiantes en el proyecto de voluntariado "memorias barriales en acción". *Revista Conexão UEPG*, Ponta Grossa, Paraná - Brasil, 17, e2118399, 1-17. <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/conexao/article/view/18399>
- Gazzaniga, M. (2010). *El cerebro ético*. Barcelona: Paidós.
- Gerver, R. (2012). *Crear hoy la escuela de mañana: la educación y el futuro de nuestros hijos*. Madrid: Ediciones SM.
- González, V. (2012). Introducción La misión actual de la universidad. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 107-134.
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Bantam Book.
- Goleman, D., Markman, A., McKee, A., David, S., & Harvard Business Review. (2021). *Inteligencia Emocional: Cómo las emociones intervienen en nuestra vida personal y profesional*. Editorial Reverté.
- Hernández, F. (2008). Aprendizaje por proyectos. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=NstIPwTW__s
- Herrera, J. (1999). La investigación educativa en Santa Fe de Bogotá. En CAB. (Ed.), *La investigación como práctica pedagógica* (pp. 155-175). Santa Marta: CAB. Hogrefe & Huber Publishers.
- Iglesias, A. (2012). Feedback y feedforward a través de los foros. Experiencia en un curso online de la Universidad de Salamanca. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(1), 459-477.
- Inciarte, A., & Canquiz, L. (2009). Una concepción de formación integral. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 10(2), 38-61. Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Inciarte, I. (2005). Interdisciplinariedad y formación de postgrado. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 9(1). <https://www.redalyc.org/pdf/309/30990104.pdf>
- Jara, A. (2008). ¿Modelo educativo o modelo pedagógico?. <https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-1-modelos-educativos-y-pedagc3b3gicos.pdf>
- Jantsch, E. (2019). *The evolutionary vision: Toward a unifying paradigm of physical, biological and sociocultural evolution*. Routledge.
- Khum, T. (2005). *Las estructuras de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- Kolb, D. (1984). *Experiential Learning: Experience as The Source of Learning and Development*. In Prentice Hall, Inc.
- Korthagen, F., Kessels, J., Koster, B., Lagerwerf, B., y Wubbels, T. (2001). *Linking Practice and Theory: The Pedagogy of Realistic Teacher Education*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Korthagen, F., & Vasalos, A. (2005). Levels in reflection: Core reflection as a means to enhance educational practice. *Teacher and Teacher Education*, 21(5), 491-505.
- Korthagen, F., Loughran, J., Russell, T. (2006). Developing fundamental principles for teacher education programs and practices.
- Landini, F. (2023). La Dinámica De Aprendizaje Experiencial En La Formación De Las Y Los Extensionistas Rurales Latinoamericanos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(96), 251–275.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662023000100251
- Lampert, M. (2010). Learning Teaching in, from, and for Practice: What Do We Mean? *Journal of Teacher Education*, 61 (1-2), 21-34.
- López, I., González, P., & Velasco, P. (2013). Ser y Ejercer de tutor en la universidad Being and practicing as a tutor at University Inmaculada López Martín Purificación González Villanueva Introducción La misión actual de la universidad. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 107–134. Madrid: SM.
- Marrero, J. (2022). Conocimiento y pensamiento práctico docente en Ángel I. Pérez Gómez. *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 3(3), 29-44.
- Morin, E. (2000). *Les sept savoirs nécessaires à l'éducation du future*. Paris: Seuil.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Nuthal, G. (2005). The Cultural Myths and Realities of Classroom. *Teaching and Learning: A Personal Journey*. *Teachers College Record*, 107(5), 895-934.
- Paavola, S., Lipponen, L., & Hakkarainen, K. (2009). *Epistemological Foundations for CSCL: A comparison of Three Models of Innovate Knowledge Communities*. University of Twente. Retrieved from <http://elearning.surf.nl/e-learning/english/3793>

- Padrón, J. (2020). Teoría y Tecnología de la Investigación. Formación de Investigadores en el contexto universitario. Ibarra – Ecuador: Editorial UTN.
- Paredes, I., Moncada, J., & Aranguren, J. (2021). Ambientalización curricular en la Universidad Técnica del Norte: diagnóstico y perspectiva. Editorial UTN.
- Paredes, I., Casanova, I. y Naranjo, M., (2020). Formación de investigadores en contextos universitarios Ibarra – Editorial UTN. Ibarra-Ecuador. https://issuu.com/utnuniversity/docs/formaci_n_de_investigadores_en_el_contexto_univers
- Paredes, I., Casanova, I., & Naranjo, M. (2018). Formación profesional integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular. Ibarra – Editorial UTN. Ibarra-Ecuador.
- Peña, N. (2012). Lesson studies y desarrollo profesional docente: estudio de un caso. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 26(3), 59-80.
- Pérez Gómez, A. (1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, A. (2007). La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas.
- Pérez Gómez, A. (2012). Educarse en la era digital. Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, A (2010). Aprender a Educar: Nuevos desafíos para la profesión de docentes. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 60 (24,2), 37-55. Recuperado de <http://aufop.blogspot.com/2010/07/angel-i-perez-gomez-nuevas-exigencias-y.html>
- Pérez Gómez, Á. y Soto (2011). Lesson Study. Cuadernos de Pedagogía N° 417, 65.
- Pérez, Á. I., Soto, E., & Serván, M. J. (2015). Lesson Studies: re-pensar y re-crear el conocimiento práctico en cooperación. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 29(3), 81-101.
- Pérez, M., Astorga, J., Bustamante-Montes, P., & Castillo, S. (2002). INTERDISCIPLINARIEDAD, DISCURSOS SOCIALES Y ENSEÑANZA MEDIA. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Universidad Nacional de Jujuy, Núm. 15, diciembre, 2002, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina.
- Perrenoud, P. (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida: ¿desarrollar competencias o enseñar otros saberes? Barcelona: GRAO.

- Petress, K. (2004). Critical thinking: An extended definition. *Education*, 124(3), 461-466.
- Plan de Acción CRES 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América y el Caribe. Córdoba.
- Prado-Rodríguez, A. B. (2021). Conectivismo y diseño instruccional: ecología de aprendizajes para la universidad del siglo XXI en México. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 2 (1), 4-20
- Ramos, G., & López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética del docente. *Revista Estudios Pedagógicos*, 45(3), 185-203.
- Ríos-Campos, C., Mackliff V., Camacho, F., Avalos, J., Valentín, M., et.al. (2021). Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Conectivismo. En: *South Florida Journal of Development*, Miami, Vol. 2 No. 5 p.7562-7578.
- Rychen, D., & Salganik, L. H. (2001). *Defining and Selecting Key Competencies*. Ashland, OH, US: Hogrefe & Huber Publishers.
- Salgado-Guerrero, J (2021). *Un ecosistema llamado universidad*. Editorial ABYA YALA. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- Schank, R. (2010). *Teaching Minds: How Cognitive Science Can Save our Schools*. New York: Teachers College Press.
- Sánchez Sordo, J. M. (2019). Desarrollo de un entorno digital de aprendizaje desde el Conectivismo y su posterior análisis utilizando algoritmos de machine learning. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (69), 1-22. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.69.1355>
- Senescyt (2017), *Guía para la igualdad y ambiente en la educación superior*. Primera edición. pp. 1-178.
- Siemens, G. (2005). Connectivism: a learning theory for the digital age. *International Journal of Instruction Technology and Distance Learning*, 2(1), 3-10.
- Segal, J. (2020). *The Language of Emotional Intelligence: The Five Essential Tools for Building Powerful and Effective Relationships*. McGraw Hill.
- Sánchez, A., Boix, J., & Jurado, J. (2009). La sociedad del conocimiento y las TICS: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. *Píxel Bit*, 34, 174-204.
- Schön, D. (1987). *Educating the Reflective Practitioner: Toward a New Design for Teaching*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

- Universidad Nacional de Educación. (2015). Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación. <https://unae.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/modelo-pedagogico-unae.pdf>.
- Universidad Nacional de Educación, (2023). Estatuto de la Universidad Nacional de Educación. Azogues. Cañar.
- Universidad Nacional de Educación, (2022). Resolución-SO-003-No.-023-2022-CSU. Universidad Nacional de Educación: Consejo Superior Universitario.
- Universidad Nacional de Educación (2022). Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de la UNAE. RESOLUCIÓN-SE-019-No.-060-CG-UNAE-R-2020.
- Universidad Nacional de Educación (2023) Reglamento de Investigación, Innovación Educativa y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación. RESOLUCIÓN-SO-002-No.-023-2023-CSU.
- Universidad Nacional de Educación, (2020) Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la UNAE, RESOLUCIÓN-SO-06-No.-038-CG-UNAE-R-202
- Universidad Nacional de Educación (2022). Filosofía de la Universidad Nacional de Educación. Azogues. Cañar.
- UNESCO. (1996). Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba: Informe Final y Plan de Acción. Recuperado de: <https://www.rau.edu.uy/docs/habana1.htm>
- UNESCO. (2020). Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education: All means all. Paris, France: UNESCO.
- UNESCO- IESALC. (2018). III Conferencia Regional de Educación Superior 2018. Córdoba, Argentina: Informe general. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2018/12/13/informe-general-de-la-cres-2018/#.YNnm3bviuUk>
- Varela, F., Thompson, E., & Rosch, E. (1992). De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana. Barcelona: Gedisa.
- Vergara, J. (2015). Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP) paso a paso. Madrid: SM.

- Verhagen, P. (2006). *Connectivism: A New Learning Theory?* Enschede, Netherlands: University of Twente. Recuperado de <http://elearning.surf.nl/e-learning/english/3793>.
- Warren-Little J. (2018). Defining teacher leadership: A framework. *Volumen 100, No. 3*.
- Wenner J., & Campbell T. (2017). The theoretical and empirical basis of teacher leadership: A review of the literature. *Review of Educational Research, No. 87*.

Anexo No. 1

Operacionalización de los Ejes Transversales del Modelo Educativo UNAE: Una vía de articulación de la estructura curricular en el quehacer universitario

Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento

Eje Transversal Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento		
<p>Conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, valores y emociones para desarrollar procesos de investigación, innovación y emprendimiento, que generen procedimientos reflexivos y sistemáticos que posibilitan el análisis de hechos y fenómenos objetos de investigación, a través de enfoques, paradigmas de investigación, métodos científicos, coadyuvando a las transformaciones que demanda el sistema educativo, por medio de una actitud científica con valores y principios que inspiren y guíen la acción, para la búsqueda de alternativas de mejora y solución a las problemáticas en el marco de la Ciencias de la Educación y por ende en atención al Sistema Educativo Ecuatoriano.</p>		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Identifica las áreas prioritarias de investigación de su entorno, en atención a las necesidades educativas de sus contextos inmediatos de intervención.	Gestiona procedimientos para la generación de innovaciones, emprendimientos y transformaciones en sus contextos inmediatos de intervención.	Muestra sensibilidad ante las problemáticas de su entorno en atención a las necesidades educativas de sus contextos inmediatos de intervención.
Describe el objeto de investigación desde su ámbito de acción en el campo educativo.	Reflexiona sobre la realidad en la que se encuentra inmerso el objeto de estudio desde una mirada crítica y reflexiva de la realidad educativa.	Valora la función social de la investigación para las innovaciones, emprendimiento y transformaciones educativas.
Conoce las líneas de investigación de la UNAE.	Participa en las líneas de investigación de la UNAE, generando conocimientos que contribuye a la innovación, emprendimiento y transformaciones educativas a través de la investigación formativa y/o académica-científica.	Reconoce las líneas de investigación de la UNAE como eje central del desarrollo investigativo para la innovación, emprendimiento y transformaciones educativas.
Discrimina fuentes de información de alto impacto.	Maneja fuentes de información de alto impacto. Aplica criterios de validez y confiabilidad en el manejo de la información.	Respeta la propiedad intelectual.
Conoce los elementos estructurales del proceso de investigación (enfoques, paradigmas, métodos...).	Formula y desarrolla proyectos de investigación, innovación educativa y emprendimiento, diseñando la secuencia investigativa (enfoques, métodos...) que permita dar respuesta a los objetivos propuestos.	Integra esfuerzos y voluntades para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación, innovación educativa y/o emprendimiento.
Diseña propuestas de intervención con modelos de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos basados en las aportaciones de la investigación científica contemporánea, sensibles a las necesidades educativas de los diversos contextos educativos del país.	Aplica propuestas de intervención con modelos de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos basados en las aportaciones de la investigación científica contemporánea, sensibles a las necesidades educativas de los diversos contextos educativos del país.	Valida propuestas de intervención con modelos de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos basados en las aportaciones de la investigación científica contemporánea, sensibles a las necesidades educativas de los diversos contextos educativos del país.

Identifica los Semilleros estudiantiles de I+D+i de la UNAE, para una participación activa en los procesos de construcción y validación de saberes.	Integra los Semilleros estudiantiles de I+D+i de la UNAE, para una participación activa en los procesos de construcción y validación de saberes.	Valora los semilleros estudiantiles de I+D+i de la UNAE, como un espacio para el desarrollo de competencias investigativas.
Indaga medios de publicación en revistas indexadas para la divulgación de los avances y/o resultados de investigación.	Planifica la publicación en revistas indexada de los avances y/o resultados de investigación.	Reconoce y valora la actividad investigativa y la publicación como parte esencial de la profesión docente.

Universidad Nacional de Educación (2023)

Eje Transversal Gestión del Conocimiento

Eje Transversal Gestión del Conocimiento		
Competencia para la búsqueda, construcción, divulgación y circulación del conocimiento desde una mirada multi, inter y transdisciplinar que posibilita el diálogo de los actores curriculares en un clima de reflexión crítica y de honestidad intelectual.		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Identifica los repositorios de conocimiento de la UNAE y otras fuentes de información para la gestión del conocimiento.	Investiga temas de interés haciendo uso de los repositorios de conocimiento de la UNAE y otras fuentes de información para la gestión del conocimiento.	Reconoce la riqueza de la información producto de un hacer investigativo, disponible en los repositorios de conocimiento de la UNAE, considerando al mismo tiempo otras fuentes de información para la gestión del conocimiento.
Conoce los criterios para la búsqueda, selección y uso de información disponible y pertinente para atender situaciones educativas susceptibles a mejora.	Aplica criterios para la búsqueda, selección y uso de información disponible y pertinente para atender situaciones educativas susceptibles a mejora.	Valora el conocimiento disponible producto de procesos de investigación con rigor científico y gestiona su uso para atender situaciones educativas susceptibles a mejora.
Accede a fuentes de información actualizada por medio de la gestión de conocimiento, para el estudio de teorías, modelos, metodologías entre otros, con criterio académico para su uso y aplicación.	Maneja fuentes de información actualizada, por medio de la gestión del conocimiento para el estudio de teorías, modelos, metodologías entre otros, con criterio académico para su uso y aplicación.	Reconoce la importancia del manejo de fuentes de información actualizada, por medio de la gestión del conocimiento para el estudio de teorías, modelos, metodologías entre otros, con criterio académico para su uso y aplicación.
Divulga y difunde el conocimiento generado de los procesos de investigación.	Realiza acciones para la divulgación, difusión y circulación del conocimiento generado de los procesos de investigación.	Promueve decididamente la divulgación, difusión y circulación del conocimiento generado de los procesos de investigación.

Universidad Nacional de Educación (2023)

Eje Transversal Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)

Eje Transversal Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC):		
Conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, valores y emociones en términos de competencias para el desarrollo de propuestas de innovación educativa por medio del uso de las TIC con valores éticos, en el marco de los procesos integrales de formación e interacción con la sociedad del conocimiento, adaptado a los requerimientos de los diversos contextos del sistema educativo.		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Identifica las vías para integración curricular de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Integra las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Reconoce el aporte de las TIC al desarrollo de procesos formativos y la consolidación de destrezas inherentes a los perfiles de egreso del sistema educativo.
Posee conocimiento para el manejo de las TIC en los procesos de comunicación didáctica síncrono y asíncrono, enmarcado en el respeto del pensamiento y acción.	Maneja las TIC para un proceso de comunicación didáctica síncrono y asíncrono enmarcado en el respeto del pensamiento y acción.	Reconoce la utilidad de las TIC para un proceso de comunicación didáctica síncrono y asíncrono enmarcado en el respeto del pensamiento y acción.
Conoce herramientas tecnológicas de apoyo a los procesos educativos.	Utiliza herramientas tecnológicas para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	Muestra apertura para innovar su praxis pedagógica docente con el apoyo de las TIC.
Elabora sus propios recursos educativos con apoyo de las TIC.	Aplica los recursos educativos con apoyo de las TIC.	Reconoce el aporte de los recursos educativos con apoyo de las TIC para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Identifica las formas de trabajo en red a través de medios digitales para el perfeccionamiento de la praxis pedagógica docente.	Gestiona el trabajo en red a través de medios digitales para el perfeccionamiento de la praxis pedagógica docente.	Apoya el trabajo de red y comparte información y conocimientos de interés para el perfeccionamiento de la praxis pedagógica docente.
Conoce su identidad digital para el desempeño de sus funciones educativas.	Gestiona de forma ética y responsable su identidad digital dentro y fuera de la institución.	Vigila la interacción en medios digitales institucionales y personales para un manejo responsable, ético y seguro.

Universidad Nacional de Educación (2023)

Eje Transversal Pensamiento Crítico y Complejo

Eje Transversal Pensamiento crítico y complejo		
Competencia para analizar, interpretar, evaluar, inferir, explicar, sintetizar la información desde una comprensión de la complejidad de la realidad estudiada, a partir de la observación, experiencia, reflexión, razonamiento y comunicación, por medio de juicio crítico que orienta la toma de decisiones, generando proceso formativo para la construcción de conocimientos.		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Identifica los elementos de la lógica del pensamiento para la solución de problemas.	Aplica los elementos lógicos del pensamiento en la resolución de problemas. Establece diferencias entre creencias, verdades empíricas y verdades lógicas.	Adopta posiciones y argumenta las propuestas de alternativas de solución a los posibles problemas identificados.
Reconoce la información según su procedencia evaluando su veracidad, credibilidad y aplicabilidad.	Selecciona información atendiendo los criterios de veracidad, credibilidad y aplicabilidad.	Demuestra perseverancia y creatividad en sus decisiones, con flexibilidad para cambiarlas ante nuevas situaciones y/o argumentos.
Distingue los métodos de análisis de problemas para la evaluación de alternativas de solución.	Aplica métodos en el análisis y evaluación de problemas. Resuelve situaciones considerando diferentes puntos de vista.	Participa integrándose en equipos para la toma de decisiones en la solución de problemas educativos. Asume las responsabilidades que implica la toma de decisiones. Acepta puntos de vista diferentes.

Universidad Nacional de Educación (2023)

Eje Transversal Igualdad, Interculturalidad y Género

Eje Transversal Igualdad, Interculturalidad y Género		
Conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, valores y emociones, para asumir en su accionar docente criterios de igualdad, interculturalidad y género como manifestación vital que permite hacer una lectura crítica, respetuosa de la realidad y reafirmar la pertenencia local, regional, nacional e internacional, valorando la diversidad de los pueblos, nacionalidades y otros países.		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Acepta la naturaleza de las diversas nacionalidades, etnias y culturas, analizándola con criterios de igualdad y respeto al género.	Habilidad para adaptarse a nuevas situaciones en interacción con personas de distintas nacionalidades, culturas y etnias e identidad de género, incorporándose al trabajo desde una perspectiva intercultural.	Muestra sensibilidad ante la diversidad. Respeta los límites para una adecuada mediación intercultural, con igualdad y reconocimiento de la identidad de género.
Comprende la realidad multicultural y pluriétnica, bajo los principios de igualdad, diversidad social y de género.	Interactúa con la diversidad de pueblos y nacionalidades en contextos socioculturales, promoviendo el respecto a la igualdad e identidad de género.	Valora la diversidad de pueblos y nacionalidades en contextos socioculturales, promoviendo el respecto a la igualdad e identidad de género.
Conoce las posibles problemáticas de discriminación, equidad, interculturalidad y rechazo a la identidad de género presentes en el ámbito educativo.	Identifica sus deberes y derechos en el ejercicio de una ciudadanía respetuosa de la diversidad, interculturalidad e identidad de género.	Asume una actitud positiva y proactiva para la atención de las problemáticas de discriminación, equidad y rechazo a la identidad de género presentes en el ámbito educativo.
Conoce la realidad de las relaciones sociales desde una visión holística, para entender su complejidad con una perspectiva de igualdad, interculturalidad e identidad de género.	Identifica la realidad de las relaciones sociales con visión holística, para entender su complejidad desde una perspectiva de igualdad, interculturalidad e identidad de género, proponiendo acciones de intervención para la mejora continua.	Valora y aprecia la diversidad, interculturalidad y aplica criterios de igualdad e identidad de género, actuando desde la comprensión, la aceptación de sí mismo y el reconocimiento y respeto del otro.

Universidad Nacional de Educación (2023)

Eje Transversal Ética

Eje Transversal Ética		
Desempeños integrales éticos en el accionar de la vida, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias decisiones y acciones en el ámbito personal, social y profesional en el marco de la honestidad, libertad, respeto a la diversidad y pluralidad, identidad con la UNAE, justicia, con competencia para enfrentar los desafíos educativos para la formación de estudiantes íntegros, responsables y reflexivos.		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Identifica los principios éticos en su actuación personal, social y profesional para un accionar educativo con sólidos valores.	Desempeña su accionar personal, social y profesional con una actuación ética con sólidos valores característicos de la integridad del docente.	Rechaza toda forma de accionar alejada de los principios éticos y comportamientos honestos.
Conoce situaciones relacionadas con la problemática educativa para un abordaje ético en la búsqueda de soluciones y/o mejoras.	Planifica y ejecuta acciones relacionadas con la problemática educativa para una intervención ética en la búsqueda de soluciones y/o mejoras.	Asume las contradicciones propias de la condición humana, en la complejidad de la relación ser humano- sociedad- profesión, bajo los principios éticos tomado con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones.
Posee criterios que permitan resolver conflictos y tomar decisiones moralmente aceptadas.	Construye y plantea objetivos comunes partiendo de la diversidad, la solución pacífica de los conflictos, haciendo de ellos una oportunidad para aprender y crecer.	Interactúa con otros de manera inclusiva, igualitaria, diversa interdependiente con criterios éticos.
Dimensiona en su praxis pedagógica docente la trascendencia en el fomento de los valores de libertad, respeto a la diversidad y pluralidad, honestidad, identidad con la UNAE, justicia, innovación, solidaridad, convivencia, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje éticas y de calidad.	Desarrolla una praxis pedagógica docente que fomenta los valores de libertad, respeto a la diversidad y pluralidad, honestidad, identidad con la UNAE, justicia, innovación, solidaridad, convivencia, desde una lógica transversal en el desarrollo de experiencias de aprendizaje éticas y de calidad.	Reconoce y aplica los valores libertad, respeto a la diversidad y pluralidad, honestidad, identidad con la UNAE, justicia, innovación, solidaridad, convivencia, como ejes que guía e inspiran su accionar docente.

Universidad Nacional de Educación (2023)

Eje Transversal Sustentabilidad

Eje Transversal Sustentabilidad		
Competencia para desarrollar acciones que promuevan el uso responsable de los recursos naturales, resguardando su existencia para las generaciones futuras, por medio de una formación integral que fomente acciones con una noción de ciudadanía planetaria, visión ecocéntrica de la relación ser humano - naturaleza, ética de la vida, comprensión de la problemática ambiental a nivel global y local, regional, nacional, para la consideración de la naturaleza como valor inherente a los seres humanos.		
Indicadores de Logro		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Conoce las bases epistémicas y teóricas de la sustentabilidad y los planes de desarrollo en el ámbito educativo que perfilan el fomento de la protección del planeta y todas las formas de vida.	Aplica los conocimientos de sustentabilidad en su vida diaria para conservación de la naturaleza y el manejo responsable de los recursos.	Muestra una actitud sustentable en los desempeños de sus acciones.
Identifica formas de contribución desde las funciones de docencia, vinculación e investigación para el desarrollo sostenible desde la perspectiva ambiental.	Desarrolla procesos de transformación educativa desde la transversalización de los ODS para la formación de seres humanos responsables con el ambiente.	Fomenta a nivel interdisciplinar espacios áulicos e institucionales para la educación ambiental.
Conoce el manejo responsable de los recursos naturales.	Usa responsablemente los recursos naturales del contexto en el que se desarrolla.	Manifiesta una actitud positiva en el manejo de los recursos naturales.
Conoce los valores ecológicos subyacentes en la cosmovisión de las culturas andinas.	Actúa en el marco de los valores ecológicos subyacentes en la cosmovisión de las culturas andinas.	Considera los valores ecológicos subyacentes en la cosmovisión de las culturas andinas como principios que guían la interacción con el ambiente.
Reconoce las formas para el manejo responsable de los desechos y agentes contaminantes vinculados en su cotidianidad personal, comunitaria, universitaria y profesional.	Maneja de manera responsable los desechos y agentes contaminantes vinculados a su cotidianidad personal, comunitaria, universitaria y profesional.	Interioriza el accionar de su vida diaria en todos los espacios de intervención para el manejo responsable los desechos y agentes contaminantes.
Identifica los procesos de interacción de los factores bióticos y abióticos del ambiente.	Desarrolla actividades a favor de la conservación de los factores bióticos y abióticos del ambiente.	Valora los procesos y las interacciones de los factores bióticos y abióticos del ambiente.
Conoce la necesidad de la práctica de consumo responsable en todos los ámbitos de la vida.	Realiza prácticas de consumo responsable, considerando los impactos ecológicos, sociales y sanitarios en la producción, uso y disposición de bienes y servicios vinculados con sus actividades personales, sociales, universitarias y profesionales.	Consciente de los beneficios que confiere las prácticas de consumo responsable en el desarrollo de un planea sostenible.

Universidad Nacional de Educación (2023)